



CUADERNOS de NUMISMATICA

Y CIENCIAS HISTORICAS

Registro Prop. Int. 50.606 - ISSN 0325-7657

Director:

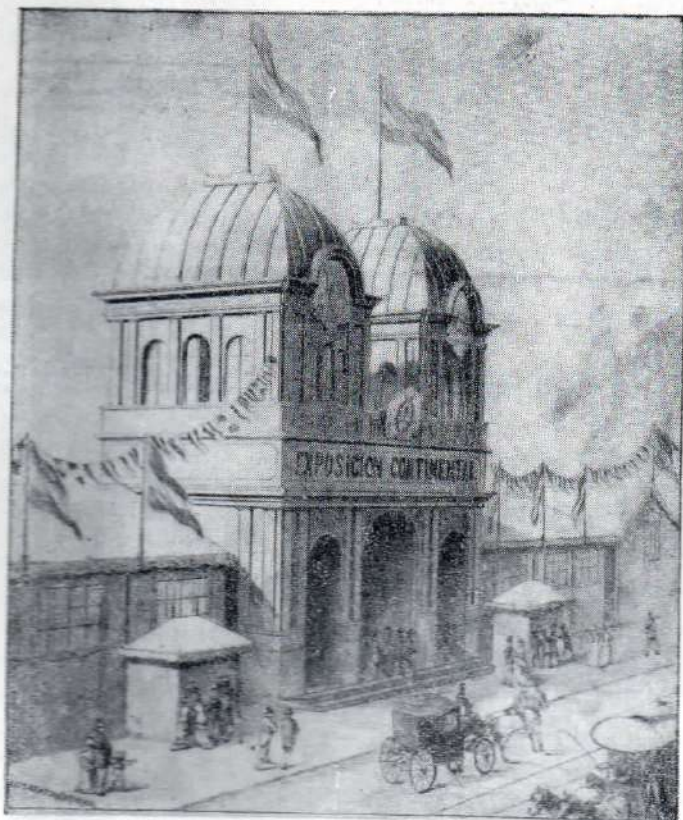
Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Secretaría:

Av. DE MAYO 1370 - 9º - Of. 246

TOMO XV • BUENOS AIRES, DICIEMBRE 1988 • Nº 65

EXPOSICION CONTINENTAL 1882



*Vista de la entrada principal, según dibujo
de Enrique Stein, publicado en El Mosquito.*

CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES

Fundado el 26 de diciembre de 1968. Institución civil sin fines de lucro,
miembro de la Commission Internationale de Numismatique
dependiente del Comité de Ciencias Históricas de la UNESCO

Domicilio: Av. DE MAYO 1370 - 9º Piso - Of. 246 - BS. AIRES

Reuniones sociales todos los jueves de 18.30 a 21 hs.

COMISION DIRECTIVA (1988-1990)

Presidente: DANIEL H. VILLAMAYOR

Vicepresidente: OSVALDO MITCHELL

Secretario: JORGE A. JANSON

Prosecretario: CÉSAR J. CÓRDOVA

Tesorero: ROBERTO BOTTERO

Protesorero: OSVALDO EGUÍA

Vocales titulares: HUGO M. PUIGGARI

ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

ALBERTO J. DERMÁN

Vocales suplentes: MIGUEL A. MORUCCI

OSCAR MAROTTA

JORGE H. MARCALAIN

Revisores de cuentas: ARTURO VILLAGRA

MANUEL GIMÉNEZ PUIG

Cuadernos de Numismática y Ciencias Históricas

Publicación bimestral

Órgano oficial del Centro Numismático Buenos Aires

Registro de la Propiedad Intelectual: 50.606 - ISSN 0325-7657

Director responsable: Lic. ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Administración: Av. de Mayo 1370 - 9º - Of. 246 - B. Aires

Esta publicación se distribuye gratuitamente entre los miembros del Centro Numismático Buenos Aires.

Los trabajos publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y sólo podrán ser reproducidos con expresa autorización de la Dirección.

Solicitamos canje con publicaciones afines de numismática y ciencias históricas.

LA EXPOSICION CONTINENTAL DE 1882 Y SUS MEDALLAS

CARMEN TERESA EIRAS

La Exposición Continental: Panorama Económico

Durante la presidencia de Avellaneda se produjo una grave crisis económica entre los años 1874 y 1876 debido, entre otras causas, al exceso de dinero circulante que llevó a especulaciones y alza de precios, al mismo tiempo que el aumento de importaciones determinaba la salida de metálico. Mientras el flujo de capitales extranjeros se mantuvo, la crisis no estalló pero cuando en Europa comenzaron a surgir problemas económicos y por consiguiente se frenó la expansión de capitales, Argentina vio descompensada su balanza de pagos y la crisis se desató incontenible, golpeando la producción agraria, especialmente la bonaerense que se veía acosada por la falta de tierras y los saqueos de los malones, y el comercio urbano.

El presidente Avellaneda no dudó ante la emergencia e inició una drástica política deflacionista de la que se destacaron algunas medidas como la reducción de sueldos de los empleados de la administración y la supresión de personal, al mismo tiempo que se suspendía la contratación de nuevos empréstitos y se restringían los gastos de obras públicas. En materia aduanera se dictó en 1876 una ley, en cuyos debates se enfrentaron dos posiciones antagónicas: librecambistas y proteccionistas. Sus polémicas pusieron en conocimiento público la existencia de una industria local que exigía protección. Mediante esta ley la importación cayó precipitadamente en los años posteriores a 1876 debido a los fuertes gravámenes que se aplicaron, hecho que determinaría más tarde la revisión de la legislación porque no se había logrado el efecto buscado, es decir aumentar las rentas del estado por impuestos ya que la importación se redujo sin compensación.

Al amparo de esta ley y con el apoyo de la política de gobierno comenzó a incentivarse la actividad industrial en la Argentina, la que alcanzó cifras notables durante la década del 80.

El Club Industrial

En 1875, un grupo de industriales y artesanos de diferente envergadura, sintieron la necesidad de unirse para constituir

una organización con conciencia industrial que defendiera y estudiara los intereses de los fabricantes de cualquier lugar del país. La mayoría de los participantes eran pequeños productores de origen extranjero.

La primera reunión se realizó el 29 de agosto de 1875 y en ella actuaron entre otros, J. Daumas, Carlos Casavalle, Lorenzo Buasso, Fernando Schleisinger, Pedro Gallardo, Adrián Prat, J. M. Bagley, Emilio Bieckert. En esa sesión redactaron un reglamento provisorio donde fijaron sus ideas y objetivos. Dijeron que no eran ni librecambistas ni proteccionistas, sino industriales establecidos en la Argentina que pretendían el fomento de esa actividad. No solo querían defender sus intereses particulares sino también el de los millares de obreros que vivían de las industrias. Deseaban un libre cambio pero con equilibrio y en esto eran *proteccionistas* porque pedían freno para la importación bajo el principio de que había que comprar tanto como se vendía para no tener que soportar déficit en la balanza comercial, ya que según ellos la causa de la crisis era el desequilibrio entre importación y exportación. "Nuestra misión es sagrada: salvaremos el país de la ruina o nos hundiremos con él". Tal era el propósito de esta nueva institución que dio a conocer su quehacer a través de un periódico quincenal llamado *El Industrial*, que apareció el 1º de octubre de 1875 con un artículo titulado *Nuestro título es nuestro programa* y del cual extrajimos los conceptos expresados como programa de acción.

El 12 de septiembre, pocos días más tarde de la reunión que dictó el reglamento provisorio, se celebró la primera asamblea del Club Industrial Argentino en la que se sancionaron los estatutos y se constituyó esa institución definitivamente. En la misma no había total unidad de criterio y ello quedó demostrado en 1878, cuando se subdividió en Club Industrial y la facción separatista constituyó el Centro Industrial Argentino, que editó también su propio periódico, *La Industria Argentina*, a partir del 1º de enero de 1879. Ambos organismos se mantuvieron rivales entre sí y el Centro se manifestó *antiproteccionista*, aunque no lo hizo con mucha claridad pues usaba expresiones ambiguas. En el primer número del periódico *La Industria Argentina*, se explicaron los motivos que determinaron la creación del Centro y señalaron que uno de sus objetivos era ayudar a progresar las industrias pero ello se lograría cuando se explotara debidamente la agricultura y sobre todo la minería que era la fuente energética de las industrias a través del carbón, hierro y ácido sulfúrico.

El Centro Industrial, que era partidario de la acción oficial donde no podían llegar los particulares, quedó constituido el 6 de diciembre de 1878, bajo la dirección de Pedro Agote y actua-

ron entre otros Marco Avellaneda, Eduardo Estrada, Martín Biedma, Augusto Turdera, Emilio Ramouse, Agustín Silveyra, Cristián Sommer, Angel Estrada.

La división del Club Industrial persistió a pesar de los esfuerzos del presidente Avellaneda por unirlos y recién en 1887 se fusionaron dando origen a la Unión Industrial Argentina.

Las exposiciones

En 1871 se inició una costumbre en la Argentina que ya se había generalizado en el extranjero, la realización de muestras con los adelantos técnicos más notables. Así surgió la idea de hacer una exposición industrial, la que pensó llevarse a cabo en 1869 en Rosario con motivo de la inauguración del ferrocarril con Córdoba pero que luego se postergó y se trasladó a esta última ciudad en 1871.

El Congreso Nacional aprobó una ley de subvención de \$ 200.000 para su realización y la exposición se inauguró el 15 de octubre de 1871 bajo la dirección de una comisión presidida por Eduardo Olivera. Según el catálogo de la muestra, se expusieron objetos de diferentes orígenes: naturales y manufacturados, destacándose particularmente muebles, vinos, tejas, aceites, azúcar, sombreros de fieltro, fibras textiles y objetos de hierro y bronce.

La industria argentina aunque rudimentaria, tuvo allí su primera muestra y competencia que fue un buen estímulo para el futuro.

La idea fue retomada por el Club Industrial, quien organizó en 1877 una nueva muestra, esta vez en Buenos Aires en el Colegio Nacional. Se preparó sin el apoyo de ningún gobierno ni entidad privada, con muy pocos recursos (\$ 75.000), debido a los escasos socios con que contaba la institución, pero la fe de sus miembros y su consigna de trabajo les permitieron obtener un gran éxito, lo que determinó de parte del presidente Avellaneda la siguiente expresión, al inaugurar la exposición de 1877: "Nada está perdido cuando hay una nación que trabaja". Su ministro Rufino Varela refiriéndose a la misma dijo que había sido una revelación¹. Esta exposición demandó esfuerzos económicos por parte del Club debido a la escasez de recursos. El capital sumaba 75.000 pesos fuertes, pero la feria representó un gasto de \$ 700.000. A pesar de ese resultado, pero teniendo como estímulo el valor que representaba para la nación, el Club Industrial decidió organizar otra más vasta para 1880 con el ob-

¹ Periódico *El Industrial*, del 30 de julio de 1881, Nº 234.

jeto de conmemorar el tercer centenario de la fundación de Buenos Aires.

También fueron factores decisivos para la realización de esta muestra la exposición celebrada en París que se inauguró el 1º de mayo de 1878 y a la cual concurrió Argentina con notable cantidad de productos de variado origen como lanas, mapas, litografías, maderas, artículos manufacturados y con los cuales se obtuvieron 184 premios de los que tres fueron medallas de oro.

La Exposición de 1880. Su postergación

El 12 de mayo de 1878, el Club resolvió realizar la gran feria de 1880, la que sería una exposición sudamericana, industrial, agrícola y de bellas artes, a celebrarse entre el 15 de septiembre y el 15 de diciembre de ese año. Para ello contó con el apoyo y auspicio del gobierno del presidente Avellaneda, al que pertenecía la idea, quien envió al Congreso proyectos de leyes que favorecían el evento. Así se sancionó la ley Nº 953 del 7 de octubre de 1878 que establecía:

Artículo 1º: Exonérase de derechos de importación a los artículos americanos destinados a figurar en la Exposición Continental, que bajo el patronato del gobierno de la Nación proyecta el Club Industrial de Buenos Aires en conmemoración del tercer centenario de la fundación de la ciudad².

Otra ley, con fecha 6 de octubre de 1879, se refería a la exoneración de impuestos de importación a los materiales destinados a la construcción del palacio de la exposición. En la misma el artículo 2º aclaraba: "El importe de los derechos a que se refiere el artículo anterior no podrá exceder de 6.000 pesos fuertes"³.

El gobierno también prestó su apoyo para obtener el terreno o local donde realizarla. Sobre el mismo se habló de diferentes lugares, incluso algunos socios del Club ofrecieron solares de su propiedad como el caso del señor Emilio Bieckert, que cedía un terreno ubicado en la calle Larga de la Recoleta, que en parte era ocupado por el Colegio de la señora Frebourg, pero que fue rechazado por su situación geográfica desfavorable dado que estaba alejado del centro y difícil era su comunicación para atraer al gran público. Era propósito del Club hacer la mues-

² Da Rocha, *Legislación Argentina*, Buenos Aires, La Facultad, 1918, t. IV, p. 440.

³ *Ibidem*, pp. 498-499.

tra en las plazas La Victoria y 25 de Mayo, por eso insistieron ante la comisión municipal (a la que ofrecieron \$ 150.000 para mejorarlas) y el gobierno provincial en la cesión de ese lugar porque, llevarla fuera del centro era exponerse a no poder abrirla de noche y también fracasaría de día por las distancias, las que impedirían a la gente dejar sus actividades cotidianas para visitarla ⁴.

Finalmente la legislatura provincial, ante la negativa de la Municipalidad, aprobó una ley por la que autorizaba, mejor dicho cedía las plazas La Victoria y 25 de Mayo, eximía de pagar a la Comisión Municipal los \$ 150.000 para mejorarlas y determinaba que las dificultades existentes entre el Club Industrial y la Municipalidad serían resueltas por el Poder Ejecutivo ⁵.

Inmediatamente comenzaron los trabajos referidos al edificio de la exposición, en los que se pensaba utilizar la Vieja Recova, propiedad de Nicolás Anchorena y adquirida en tiempos del gobernador Rosas, para realizar parte de la muestra, ya que se encontraba en medio de las dos plazas. Era propósito de la Comisión encargada de la exposición, establecer la sección Bellas Artes en la azotea de la Recova, para ello era necesario la autorización de Anchorena. Se construiría una armazón liviana y un piso que se apoyaría sobre las paredes maestras laterales y que no pondrían en peligro la resistencia del edificio, ya que las obras a exponer eran de escaso peso. También se proponían levantar un aparato que alumbrado por luz eléctrica haría un sorprendente efecto desde el arco central de la Recova. Los elementos necesarios para esto serían traídos desde París. Esta iniciativa no prosperó porque la familia Anchorena se negó a facilitar el edificio y fue calificada por *El Industrial* como caprichosa negativa, hecho que determinó el alquiler de los altos del café del teatro Colón.

Paralelamente a esto fue necesario aplicar los planos para las salas de la sección de máquinas, lo que determinó el pedido a la Municipalidad para tocar algunas plantas o árboles de la plaza 25 de Mayo pero comprometiéndose a reponerlas cuando terminara la muestra.

La Comisión de la Exposición tuvo un reglamento interno que especificaba sus funciones y constitución. El mismo determinaba que estaría compuesta por quince miembros, los que podían ser aumentados en relación con las necesidades y sería administrada por un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario y un prosecretario, los que se elegirían a simple plu-

⁴ *El Industrial*, del 4 de octubre de 1879, N° 146.

⁵ *Ibidem*, 18 de octubre de 1879, N° 148.

alidad de sufragio en forma secreta y con los dos tercios del total de los miembros que la componían. Esta comisión se dividiría en las siguientes secciones: Construcciones, Administración, Extranjera, Argentina e Interna, y se fijaban las obligaciones para cada una de ellas, como por ejemplo: la supervisión de todo lo referido a las obras y materiales necesarios para la edificación del local; la selección del personal y alquiler de locales para cafés y restaurantes; la promoción de la feria en los países invitados y la facilitación para instalar sus productos; estimular la participación de las provincias y hacer una estadística agrícola-ganadera de cada una; organizar todo lo referido a vigilancia, decoración y distribución de locales, recepción de artículos y provisión de música. También se fijaban medidas disciplinarias para los miembros de las comisiones. La comisión de la exposición quedó integrada así: presidente, Julio Ardití; vicepresidente, J. Daumas; secretario, A. Suñol; prosecretario, Arturo Capelle; tesorero, Jacobo Peuser; vocales, Felipe Schwarz, Juan J. Kyle, E. Martínez, Aquiles Maveroff, Francisco Martín, Mauricio Schwarz, Pablo Blinder, Pablo Coni, A. Daul, J. Dormal, A. Pech, A. Benoist, J. B. Ansaldi, F. Forms, Enrique Peña, J. N. Martínez ⁶.

Para octubre de 1879 dispuso el Club que el presidente de la República Nicolás Avellaneda iba a ser el presidente ad-honorem de la Exposición Continental y en diciembre se designaron los presidentes honorarios y efectivos de las comisiones, que fueron: Extranjera, Rufino Varela - Pablo Blinder. Argentina: Julio Victorica - Enrique Martínez. Construcciones: Manuel Gache - Aquiles Maveroff. Administración: Carlos Casares - Francisco Martín. Interna: Miguel Cané - Alejandro Daul respectivamente.

Comenzaron a tomarse medidas, como por ejemplo la designación de delegados en Estados Unidos y Europa para la selección y recolección de las máquinas más aptas para la industria y la agricultura; el llamado a licitación para suministrar los materiales necesarios para las obras; se determinó que para poder participar había que inscribirse antes del 15 de marzo de 1880; los productos destinados a la exposición serían distribuidos en seis secciones referidas a: productos agrícolas y naturales, maquinarias, productos de la industria en general, bellas artes, instrucción pública y animales de raza; y se comenzó a publicar una hoja suplemento del periódico *El Industrial* denominada *Boletín Oficial* donde se daba a publicidad toda la información referida a la Exposición Continental y que se editaba cada tres números.

⁶ *Ibidem*, 29 de noviembre de 1879, N° 154.

Se invitó a la mayoría de las naciones americanas (Bolivia, Perú, Chile, Costa Rica, Brasil, Paraguay, Uruguay, Ecuador, Venezuela, Colombia, Guatemala, Honduras, San Salvador, Nicaragua, México, Estados Unidos y Santo Domingo); a varios países europeos (Francia, Inglaterra, Alemania, Suiza, Italia, Bélgica, España) y se nombraron los agentes generales y en el extranjero, recayendo las designaciones en las siguientes personas o compañías:

Agentes Generales: Mohr Belle y Ca., para Inglaterra; Ernesto Piaggio, para Italia; A. Manigot y Ca., para Francia; Tomás Moncayo, para Perú, Ecuador, México, Venezuela, Colombia y Centro América; F. Bertuch, para Alemania; J. U. Jaccard, para Suiza; Samson y Cía., para EE.UU., Canadá y Chile.

Agentes en el Extranjero: A. Manigot y Ca., en París; John Hayes, en Londres; Gustave Falcon, en Bruselas; Jaime Palet, en Barcelona; Erasmo Piaggio, en Génova; Genestal y Delzons, en Havre; Alfredo Leigh, en Valparaíso; J. y W. Lord, en Birmingham; Root y Tinkler, en New York; M. Jaccard, en Lou-sanne⁷.

De esta manera, la exposición que en un principio nació como una muestra nacional, luego se convirtió en sudamericana, fue creciendo desbordando a sus mismos inspiradores en el plan y la ambición, llegando a ser en algunos rubros universal como ocurrió en la sección máquinas, donde el aporte europeo y norteamericano era fundamental por la magnitud y desarrollo que había adquirido esa actividad en estas regiones. Todo el periodismo europeo, incluso en Rusia, comentaba la exposición y su proyecto de concurrir a tan magno acontecimiento, según informaba el suplemento del *Boletín Oficial* publicado por *El Industrial* el día 1º de mayo de 1880. Ese comentario se redactó como consecuencia de la actitud que la prensa local había adoptado frente a la exposición, la cual pretendía crear una mala imagen de la misma en el extranjero y provocar de esa manera el fracaso de la muestra. Entre los periódicos que atacaron, figuraban algunos como *La Nación*, *La Patagonia*, *La Libertad*, *La Tribuna Nacional*, entre cuyos redactores había miembros del Centro Industrial Argentino, institución separada del Club, *La Industria Argentina*, periódico publicado por el Centro y a los cuales *El Diario* acusó de conspirar contra el engrandecimiento de la patria en la medida en que habían abierto una campaña contra la exposición, desacreditando así la palabra del gobierno nacional frente a las naciones invitadas. Este último periódico consideraba que el Centro sólo estuvo armando trabajos de zapa y su odio

⁷ *Ibidem*, *Boletín Oficial*, Nº 3, del 13 de marzo de 1880.

creció al mismo tiempo que avanzaban con éxito las obras del Club ⁸.

Mientras esas expresiones eran vertidas por algunos diarios, otros batían palmas, como era el caso de *El Correo Español*, *El Siglo*, de Montevideo, y *La Nación*, de la misma ciudad, que felicitaban y elogiaban la labor del Club Industrial.

En 1880 estaba el país en plena efervescencia ante las elecciones presidenciales. El periódico *L'Operaio Italiano*, a fines de 1879, refiriéndose a la exposición expresó que iba a ser un fiasco y que el presidente Avellaneda ganaba mucho si reemplazaba ese proyecto por el de la candidatura de Roca, más teniendo en cuenta que en tan pocos meses no se podía organizar nada y además, ¿quién concurriría si la mitad del continente estaba en guerra? (Es la guerra del Pacífico entre Perú, Chile y Bolivia). Se mezclaban así la resistencia a la Exposición Continental y el problema político dentro del cual existían dos que se fundieron en uno y que fue la Revolución de 1880. Nos referimos a la Cuestión Capital, hecho que determinó dificultades al Club para obtener autorización sobre un local de jurisdicción provincial para un evento nacional como era la exposición, y la sucesión presidencial. Ante estos conflictos el Club veía la posibilidad de un naufragio para sus proyectos y fue por eso que escribieron al presidente Avellaneda solicitando que diera la paz, principal elemento para el trabajo fecundo y la prosperidad de los pueblos. Por igual motivo dirigieron otra carta al gobernador de la provincia de Buenos Aires, Carlos Tejedor ⁹, pero la lucha se generalizó y la guerra civil enlutó durante el mes de junio, hiriendo el progreso moral y material de la República. Este clima resintió a la Exposición Continental, la que debió suspender la recepción de productos hasta que la nación diera las garantías suficientes y por eso se resolvió postergarla por un año, más concretamente hasta el 1º de octubre de 1881 ¹⁰.

Esta prórroga en la inauguración no detuvo los preparativos aunque sí se hicieron más lentos. En septiembre del 80, los del Club Industrial lograron el apoyo de Avellaneda para un proyecto de ley que establecería loterías con las cuales se conseguiría un importante apoyo económico para la realización de la exposición. Este proyecto estaba basado en otros similares que se habían hecho en Europa y Estados Unidos para muestras semejantes. La idea era que la comisión de la exposición dispusiera durante un año de la venta de billetes de lotería para colocar en todo el país. Con los fondos que se obtuvieran se haría el palacio y demás

⁸ Periódico *El Diario*, del 18 de enero de 1882, N° 90.

⁹ *El Industrial*, del 12 de junio de 1880, N° 182.

¹⁰ *Ibidem*, 17 de julio de 1880, N° 185.

obras. De esta manera culminaba la acción de Avellaneda en la Exposición Continental, era ahora el presidente Julio A. Roca quien iba a enfrentar la organización de la misma y los problemas que de ella derivaran.

Los problemas económicos que soportaba el Club estaban en relación con el capital que disponían y la fuerte pérdida (alrededor de 50 al 60 %) que suponía la inversión del mismo en la exposición. En realidad estas demostraciones debían contar con el apoyo de la nación, sostenían los del Club, ya que eran en su beneficio, pero el tesoro no estaba en condiciones de enfrentar tales gastos; por eso no pedían a Roca apoyo financiero pero sí el cumplimiento de las leyes sancionadas durante el gobierno de Avellaneda, sobre exoneración de impuestos aduaneros. Este pedido, hecho el 24 de enero de 1881, fue reiterado en cartas posteriores debido al silencio que sobre el tema hizo la presidencia y a la necesidad de continuar las obras ¹¹.

Ante la falta de respuesta, el Club Industrial convocó a una asamblea de accionistas para el 21 de marzo de 1881 y en ella se resolvió por mayoría postergar la exposición para el 15 de febrero de 1882. Como consecuencia de estos episodios, causados por la indiferencia según opinión del periódico *El Industrial*, y ante la maledicencia de la prensa que señalaba mezquinos intereses económicos por parte del Club, la redacción de este diario hizo una declaración en el N° 220 del 23 de abril de 1881 por la que indicaba que el Club no quería un solo centavo del Estado sino tan solo el apoyo legal mediante el cumplimiento de lo ya aprobado y al mismo tiempo comunicaba a las naciones que ya tenían objetos en la Aduana, que no era culpa de ellos el perjuicio que ocasionaban a esos países.

La Exposición Continental de 1882

Recién en el mes de mayo de 1881 el Club Industrial tuvo una respuesta del gobierno por la cual se autorizaba a realizar la muestra pero la misma se debía llevar a cabo en la plaza 11 de Septiembre en lugar de las de 25 de Mayo y La Victoria. La disposición fue aceptada y de inmediato se dio comienzo a los trabajos previa constitución de la Comisión de la Exposición, la que quedó formada así ¹²:

Presidente ad-honorem: ex presidente de la República, Nicolás Avellaneda.

Presidente: José Daumas; vicepresidente: Eustaquio Díaz Vélez; prosecretario: Juan Rissotto; vocales: Felipe Schwarz,

¹¹ *Ibidem*, 12 de febrero de 1881, N° 210.

¹² *Ibidem*, 28 de mayo de 1881, N° 225.

Pablo Coni, José Benazet, Federico Bertuch, Luis Allamándola, Máximo Lederer, Marius Trouillas, Julio Dormal, Francisco Martín, Rodolfo Bullrich¹³.

Se designó presidente honorario del Club Industrial al presidente Julio A. Roca.

El hecho de que el presidente se hubiese comprometido en esa gran feria provocó nuevas reacciones del periodismo. Según comentó *El Industrial*, ya se manifestaban desde tiempo atrás cuando el Ministro de Relaciones Exteriores lanzó una invitación a las naciones para participar sin tener seguridades de éxito. Sin embargo el Club no se amedrentó ante las insinuaciones de fracaso y reorganizó los agentes generales y extranjeros, permaneciendo los mismos en casi todos los casos excepto en New York, París y Valparaíso, que fueron reemplazados por L. W. Morris, José P. Guerrico y Pedro Antonio Torres respectivamente. Se designó a Fabrik Wornals Frister und Rossmann en Berlín. Casi simultáneamente comenzó a recibirse apoyo de los gobiernos vecinos de Chile y Uruguay, de la Liga Industrial de esta nación y del periodismo de Montevideo.

Los recursos económicos con que se contaba, eran superiores a los de 1877. Existían fondos constituidos con los beneficios obtenidos en la anterior exposición, además del capital reunido entre los accionistas, lo que sumaba en total \$ 1.000.000; pero el presupuesto para la gran feria de 1882 era ya, antes de empezar, de \$ 3.000.000. En el Congreso se aprobó la ley N° 1117 del 15 de octubre de 1881 por la que autorizaban al Poder Ejecutivo, en el artículo 1º, a prestar su colaboración económica "hasta con la suma de cien mil pesos fuertes". Por el artículo 3º se permitía al Poder Ejecutivo "invertir... treinta mil pesos fuertes para estimular y ayudar la colección y remisión a la exposición, de materias primas y artículos de elaboración nacional, en toda la República"¹⁴.

Esta decisión hablaba bien del Congreso y del presidente Roca, quien había merecido el bien de la patria por cómo se había preocupado por el éxito de la exposición. Así se expresaba el periódico *El Industrial*, del 11 de septiembre de 1881, mientras *La Prensa* aplaudía la tenacidad del Club a través de todas las dificultades que se oponían a la realización de ese evento.

La ley anteriormente transcrita proponía la formación de una Comisión Inspectora de la Exposición Continental, la misma quedó constituida el 20 de octubre de 1881 y estaba integrada por los senadores: Agustín Gómez, Aristóbulo del Valle; dipu-

¹³ *Ibidem*, 3 de julio de 1881, N° 230.

¹⁴ Da Rocha, ob cit., t. V, p. 43-44.

tados: Nicolás A. Calvo, Tristán Achával; jefe del Departamento de Agricultura: Julio Victorica; y los ciudadanos: Tomás Anchorena, Leonardo Pereira, Federico de la Barra, Alfredo Lahitte, José Marcelino Lagos, Guillermo Solveyra, Francisco Bosch y Justo Piñeiro. Las atribuciones de esta comisión eran aprobar los programas, planos y personas que formarían los jurys y presidir estos; solicitar la colaboración de los gobiernos provinciales y de toda persona que pudiera concurrir con sus productos; determinar el dinero con que cada provincia contaría para la remisión de los mismos; proponer medidas que favorecieran el buen término de los trabajos; y fiscalizar todos los actos de la exposición desde su apertura hasta la liquidación de la misma después de su clausura.

Entretanto ya se habían iniciado los trabajos de construcción del palacio de la exposición bajo la dirección del ingeniero Blot, en el predio ubicado entre las calles Rivadavia, Ecuador (La Rioja), La Piedad (Bartolomé Mitre) y Centro América (Pueyrredón), donde estaba la plaza 11 de Septiembre. La entrada principal estaba sobre la primera arteria mencionada, había otra sobre La Piedad y una tercera sobre Centro América. Comprendía una serie de construcciones destinadas a exponer máquinas nacionales y extranjeras, objetos históricos, artesanías manuales, también había un pabellón destinado a bellas artes, lugares al aire libre adornados en forma de patio o jardines con grutas y acuario; kioscos concedidos a diferentes industrias; locales donde se servía lunch completo a cualquier hora del día para mil personas, confiterías y cervecerías. Se destacaba el salón de conciertos y conferencias con capacidad para casi mil personas. Todo estaría iluminado por la noche con luz suministrada por la Compañía de Gas Argentino. Para estas obras se habían asociado intereses y nacionalidades y ello suponía todo un éxito si se tenía en cuenta los avances producidos en el país en los últimos diez años, en los cuales se habían establecido centenares de industrias. El local de la exposición era espacioso y comprendía dos manzanas, rodeadas por amplias calles en las cuales asomaban fábricas con edificios adecuados que daban el marco de una gran ciudad europea. El edificio, por sus dimensiones y nobleza, diría *El Nacional*, recordaba al Cristal Palace de Londres ¹⁵.

Todo el proyecto estaba en marcha cuando se produjo en Buenos Aires una tormenta a principios de noviembre de 1881, calificada de huracán, que duró aproximadamente una hora y causó destrozos de notable importancia: paredes derrumbadas, techos volados, vidrios rotos, buques averiados o perdidos, barquichuelos destrozados. El edificio de la Exposición Continental

¹⁵ Periódico *El Nacional*, del 23 de enero de 1882, Nº 10.626.

yacía en el suelo en su totalidad, la madera y el zinc se amontonaban ante la mirada del constructor, los obreros y la preocupación de los miembros del Club que a pesar del nuevo contratiempo redoblaron sus esfuerzos para reiniciar los trabajos e inaugurar el 15 de febrero de 1882.

El ácido periodismo de la época, que no perdonaba nada, expresó: "pero al mismo tiempo quién sabe si el elemento destructor no ha venido a demostrar una deficiencia de la obra cuya solidez más tarde hubiese sido un motivo de angustia y zozobra. No dejó a nosotros de inspirarnos dudas su solidez cuando se intentó hacerlo elegante y vaporoso. No hemos dicho nada para no entorpecer los trabajos pero los hechos demuestran la probabilidad de nuestras hipótesis"¹⁶.

Como consecuencia de los destrozos el gobierno nacional puso ejecutar las obras en Palermo, lo que no fue aceptado por la dificultad que suponía la falta de medios de locomoción, hecho que no se presentaba en la plaza 11 de Septiembre, porque allí convergían todas las líneas de tranways: Anglo-Argentino, Lacroze y Ciudad de Buenos Aires. Doce días más tarde se reiniciaron los trabajos, que avanzaron con gran rapidez pero que no pudieron ser terminados para el 15 de febrero, motivo que determinó una nueva prórroga para el 1º de marzo, la que fue otra vez postergada por igual razón para el 15 de marzo de 1882, día en que finalmente abrió sus puertas.

En la organización de la exposición se tomaron en cuenta todas las medidas de seguridad y eficiencia. Así por ejemplo, se aseguró todo el edificio contra cualquier riesgo en la suma de 150.000 duros; se adoptaron medidas de vigilancia, designándose al ex-comisario Wright encargado de la policía de la exposición, quien el 9 de marzo impartió instrucciones a sus subordinados; se constituyó con apoyo del Círculo Médico Argentino un servicio de atención al público en la exposición, para ello se nombraron 18 médicos y 30 practicantes, los que actuarían en dos turnos los días de trabajo: de 4 a 6 de la tarde y de 8 a 11 de la noche, mientras que los días de fiesta darían atención desde las 12 horas en adelante. Para ofrecer este servicio se determinó un local dentro de la exposición¹⁷. Poco tiempo antes la Comisión de Salubridad pidió se concedieran las aguas corrientes necesarias para los edificios de la plaza 11 de Septiembre¹⁸. También se estableció un sistema de bomberos y se probaron nuevos líquidos contra incendio.

¹⁶ *El Diario*, del 11 de noviembre de 1881, Nº 37.

¹⁷ *El Nacional*, del 4 y 7 de febrero de 1882, Nº 10.638 y 10.639.

¹⁸ Archivo General de la Nación, Ministerio del Interior, 1881, Leg. 22, Nº 3148 y 3215.

Con respecto a la traslación de bultos y maquinarias desde el puerto hasta la exposición se habilitó un ramal que transportaría desde el muelle de las Catalinas todo el material destinado a la muestra, para ello se colocaron dos mesas giratorias que permitieron el empalme con el ferrocarril del oeste y se utilizaron 17 zorras para acarrear los bultos. Se inició el adoquinado de la calle Centro América, trabajo que ya poseía Rivadavia. Mientras se realizaban todos estos preparativos llegaban al puerto de Buenos Aires bultos y máquinas desde diferentes puntos de la Argentina, América y Europa y arribaban telegramas e informes de los comisionistas y agentes que reseñaban nuevos envíos con destino a la Exposición Continental. El palacio entre tanto progresaba, se colocaban más de 5.000 vidrios en las claraboyas y ventanas, se arreglaban los jardines e instalaba el invernáculo; se realizaban trabajos de pintura, se colocaban carteles con la indicación de prohibido fumar, se ordenaba en el Ministerio de Relaciones Exteriores acuñar medallas de bronce conmemorativas de tan importante acontecimiento; se instalaban órganos en la sala de conciertos para escuchar música clásica; se colocaban y probaban las calderas que darían energía a las máquinas de la exposición; se sacaba a licitación la confección del uniforme de los empleados; se llamaba a concurso para escribir una música distintiva de la exposición; y se organizaban certámenes literarios, de esgrima y ajedrez.

No faltó tampoco la iniciativa de hacer una fiesta de toros. El proyecto correspondió al señor Paúl Angulo, quien dirigió su solicitud al ministro de Interior fundamentándola en la necesidad de traer visitantes a la muestra y que para ello nada se prestaba mejor que una corrida de toros¹⁹. La Sociedad Protectora de Animales, al conocer la intención del señor Angulo, escribió al ministro de Interior solicitando a su vez que negara tal autorización. Sobre el tema resolvió la Comisión Inspector de la Exposición: "que... es un espectáculo sangriento e indigno, con influencia nociva sobre la moral, por lo tanto sin más dilación rechaza la solicitud"²⁰.

Pocos días antes de la inauguración se fijaron los precios de las entradas. El mismo era: entrada general 10 \$ m/c; a conciertos y festivales 20 \$ m/c; día de la inauguración y de la clausura 30 \$ m/c cada una; permanente para expositores 300 \$ m/c; y permanente para el público 500 \$ m/c²¹.

Los días 14, 15, 16 y 17 de marzo los periódicos hicieron una descripción de la Exposición Continental, tal como lo verían

¹⁹ *Ibidem*, 1882, Leg. 3, Nº 232.

²⁰ *Ibidem*.

²¹ *El Nacional*, del 4 de marzo de 1882, Nº 10.658.

los visitantes el día de la inauguración e informaron de los actos previstos para ese momento. El palacio comprendía una superficie de 27.370 m², de los cuales 18.241 m² estaban cubiertos; tenía cuatro esquinas rematadas en tres cúpulas elevadas sobre pilares, además había cúpulas en las entradas de Rivadavia y en los pequeños altos de La Piedad. La sala de conciertos también terminaba con esa forma. Los edificios eran esqueletos de pino con cubierta de "fierro de canaleta" con paredes y techos de mampostería montados sobre ligeros cimientos. Todo el perímetro comprendía una amplia galería cerrada de 20 metros de ancho que se comunicaban entre sí por dos galerías solamente cubiertas de 10 metros de ancho. Luego se abría entre los pabellones amplios patios y jardines, donde se instalaron elegantes y llamativos kioscos y confiterías. La iluminación se iba a realizar a través de 6.000 picos de gas.

La ubicación de los locales adjudicados era la siguiente: entrando por la puerta de la calle Rivadavia, hacia la derecha, comenzaba un pabellón paralelo a esa vía donde estaban ubicadas todas las provincias argentinas y hacia la izquierda estaban los espacios destinados a la ciudad de Buenos Aires. Sobre el pabellón lateral que daba a la calle Ecuador, se alineaban las secciones de máquinas de Francia, Suiza y Alemania, siguiendo por la calle La Piedad se encontraban Inglaterra, Brasil y la sección de la ciudad de Buenos Aires destinada a licores y tabacos. A continuación se abría el vestíbulo que daba a La Piedad y luego estaban las áreas otorgadas a Paraguay, Uruguay, Chile, Venezuela, Ecuador, México, Francia y Alemania (máquinas agrícolas). Sobre el pabellón lateral de la calle Centro América se ubicaron Estados Unidos, Inglaterra (máquinas agrícolas), un vestíbulo con salida a esa vía y Francia. En el centro, patios, jardines, kioscos, confiterías y salón de conciertos²².

Cada provincia y nación fue responsable de la decoración de su sección, así como cada expositor lo fue del espacio adjudicado.

La fiesta de la inauguración tuvo todo el brillo previsto y para hacerla más solemne se dio un decreto el 11 de marzo por el cual se declaraba al día 15 feriado en la capital y se invitaba a todas las autoridades civiles y militares y al cuerpo diplomático a participar en la apertura de la exposición, al mismo tiempo que se determinaba una parada militar²³. Para el 15 de marzo a las 3 de la tarde estaba dispuesta la inauguración, a la que concurrió el presidente de la República y su comitiva. Llegó vestido con gran uniforme en un magnífico carruaje de gala tirado por cua-

²² *El Diario*, del 15 de marzo de 1882, Nº 136.

²³ Archivo General de la Nación, Ministerio de Interior, 1882, Leg. 7, Nº 677.

tro caballos negros. Hubo una gran parada frente al palacio de la exposición con los siguientes cuerpos: aspirantes del Colegio Militar, alumnos de la escuela de cabos y sargentos de Artillería, batallones 7 y 8 de Infantería de Línea, 1er. Regimiento de Artillería Ligera, una brigada de marinos formada por alumnos de la Escuela Naval y oficiales del mar. Los invitados entraron antes de las 3 de la tarde, porque después de esa hora se prohibió el paso hasta terminada la fiesta. El acto central se realizó en el



*Entrada a la Exposición del día de inauguración,
litografiada por A. Larsch.*

salón de conciertos, donde, después que la Compañía del Colón cantó el Himno Nacional, habló el presidente ad-honorem de la exposición, Nicolás Avellaneda, quien, con su característica elocuencia, puso de relieve la importancia de semejante acontecimiento y lo que esta muestra significa para la humanidad, porque une a pesar de las distancias en la medida en que se conocen otras realidades y otros mundos. Destacó las ausencias de dos naciones, Perú y Bolivia, que con su falta se hacían “más presentes a nuestros corazones de sudamericanos”. Señaló los progresos alcanzados desde la exposición de Córdoba de 1871, debido a que:

Hemos en estos últimos diez años completado nuestra organización política, al mismo tiempo que agrandábamos nuestro dominio civilizado... No hemos encontrado todavía en las profundidades del suelo, el carbón de piedra y el hierro, que presiden al movimiento material del mundo; pero se ostentaban sobre su superfi-

cie, sin ser notados el Kaolín con que se fabrica la porcelana, los mármoles de Tandil, que el ferrocarril traerá mañana mismo..., los lazos insondables del petróleo de Jujuy con los que iluminaremos la tierra, si es que no llegamos tardíos... y nos encontramos sobrepasados por la luz eléctrica...²⁴. Todos estos objetos son nuevos en la exposición presente... Era sabido que producíamos materias primas, porque nos incorporamos con ellas... al intercambio universal pero los promotores de la exposición han querido también demostrar que somos capaces del trabajo industrial... Por qué nos resignaríamos a aceptar por siempre que la labor industrial debe estar concentrada en lugares determinados de la tierra, siendo así que la industria y el arte viajan con el hombre y que pueden en consecuencia ser ostentados por los países nuevos, hasta sin preparación anterior? ... y no debemos en consecuencia olvidar que el trabajo industrial sólo encuentra aplicación en el capital acumulado, que es dirigido por la ciencia, y que cae en la inanición cuando no se halla animado por el genio de instituciones libres²⁵.

El presidente Roca respondió a estas palabras señalando que la exposición era un signo de la época, una gesta del trabajo que se debía a la iniciativa individual y que abría nuevas vías al desarrollo de América. Recordó el sentido americanista de Bolívar y aclaró que la unión no se iba a lograr bajo victorias marciales sino con el auspicio de la paz y el trabajo, porque allí está nuestro bienestar²⁶.

- a) Provincias argentinas: *Jujuy*: petróleo; *Salta*: vinos de Cafayate, tejidos, tabacos, café, azúcar; *Córdoba*: objetos de la fábrica de municiones y talleres del ferrocarril, colección mineralógica, mármoles; *Catamarca*: vinos, maderas, cereales, tejidos; *San Juan y Mendoza*: vinos, maderas, aceites; *Santa Fe*: cereales, máquinas agrícolas inventadas en las colonias; *Tucumán*: azúcar, licores, maderas, arroz, tabaco, cereales; *Santiago del Estero*: vinos, azúcar, tabacos, maderas; *La Rioja*: minerales (oro, plata y cobre), maderas, vinos, frutas; *Buenos Aires*: carruajes, mármoles, aceites, muebles finos; *San Luis*: mine-

²⁴ Acertadas palabras que reflejaba que nuestro país no quería permanecer ajeno al proceso de la segunda Revolución Industrial que vivía Europa.

²⁵ Nicolás Avellaneda, Discurso del presidente honorario de la exposición. En su solemne inauguración del 15 de marzo de 1882, Buenos Aires, Coni, 1882, p. 8-10.

²⁶ *El Nacional*, del 15 de marzo de 1882, Nº 10.667.

rales, pieles, arcillas, cereales; Corrientes: miel, tabaco, licores premiados en París, yerba.

- b) Ciudad de Buenos Aires: Cervecerías Bieckert y Hammer y Peltzer; Casa Schwarz: industria metalúrgica (cajas de hierro); Casa Prat: industria tintórea, luego textil; Piaggio y Cía.: elaboradora de arroz; L. Rigolleau: fabricante de tintas, luego industria del vidrio; Bagley: fábrica de galletitas; Godet: chocolates; Miguel Onetto: industria fideera (premiada en París); Parque de Artillería: fabricación de armamento.
- c) Bellas artes: Expusieron los ya conocidos Blanes, Ballerini, Guidici, Mendilaharsu, Correa Morales y otros.
- d) Países extranjeros: *Francia*, *Alemania* e *Inglaterra* se destacaron por la maquinaria agrícola e industrial (imprentas, fundiciones, motores de vapor); *Estados Unidos*: no se presentó como nación, pero la empresa Drysdale participó con importante maquinaria; *Chile*: expuso importante material bélico y también vinos, alcoholes, azúcar y casimires; *Uruguay*: objetos de carpintería, herrería, talabartería, industria saladeril (Liebig); *Brasil*: café, azúcar, material ferroviario de la fábrica imperial de Ipanema y de los talleres de Pedro II.

La Sociedad Rural Argentina, que había mantenido conflictos con el Club Industrial y que finalmente fueron subsanados, decidió participar en la Exposición Continental, para ello la Comisión de la Exposición dispuso en febrero de 1882 alquilar los terrenos lindantes sobre la calle Centro América y La Piedad y realizar allí la muestra rural. El rubro de mayor importancia fue el de lanas y por consiguiente el de ganado ovino. En los Anales de la Sociedad Rural se observó la preocupación de esta institución ante el poco interés que mostraban los hacendados de la provincia de Buenos Aires, cuyas causas no se podía explicar siendo esta muestra tan útil para mejorar las razas bovina, ovina y caballar. Consideraba que la sección Buenos Aires estaría incompleta sin una colección importante de estos valiosos productos. De la muestra señaló como notable las importantes máquinas agrícolas presentadas. Con respecto a las fibras destacaba el desinterés por presentarlos, cuando "no hace un año fue comprado por diez mil francos! para llevarlo a Francia" un carnero de inmejorable calidad.

"Las lanas son para esta provincia lo que el carbón de piedra á Inglaterra en términos que podría llamarse el oro en vellón, no podemos menos de lamentar profun-

damente la frialdad o retraimiento de tantos y tan ricos estancieros..."²⁷.

De acuerdo con el cambio que produjo el frigorífico en la cría de ganado se observó una preferencia notable por el ovino y dentro de éste las razas Rambouillet y Lincoln sobre la Merino.

Fuera del tema específicamente industrial, el Club organizó un Congreso Pedagógico Sudamericano, el que debía reunirse después de inaugurada la Exposición Continental. Al mismo serían invitadas todas las personas que tuvieran relación con el quehacer educativo y las sesiones comenzarían el 10 de abril de 1882 en Buenos Aires. La comisión organizadora estaba presidida por el Dr. Onésimo Leguizamón y entre sus miembros se destacaban Avellaneda, Wilde, Sastre, Goyena, Lamarca, Estrada y otros²⁸. La labor realizada por este congreso marcó nuevas conductas en educación, desató una de las polémicas más notables de fin de siglo entre católicos y liberales, y como consecuencia de ésta se produjo la ruptura de relaciones con la Santa Sede.

Las medallas

La ley 1357 del 17 de octubre de 1883, facultaba al Poder Ejecutivo a invertir 10.000 pesos en medallas de oro, plata y cobre, con que se había premiado a los expositores según los fallos de los jurys²⁹. La misma ley establecía en su art. 2º las características de las mismas: "Las medallas llevarán en el anverso el escudo de armas de la Nación y en el reverso el que simbolice las artes industriales".

Se repartieron alrededor de un centenar de premios en oro y plata. Los grandes premios de oro fueron entregados directamente por el presidente Roca dos años después, en un acto en la Casa de Gobierno, el 29 de diciembre de 1884. Los restantes premios fueron distribuidos en el salón del Club Industrial Argentino en días subsiguientes por una comisión compuesta por el Presidente de la Comisión Nacional de la Exposición D. Nicolás A. Calvo, del Presidente del Club D. Enrique Urien y del Presidente del Consejo de Jurados de la Exposición Dr. Andrés Lamas. Cada medalla iba acompañada de su respectivo diploma y las otorgadas a los expositores extranjeros, puestas a disposición de los respectivos gobiernos por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Las correspondientes a expositores de provincias argentinas, fueron entregadas a los gobernadores quienes debían entregarlas en acto público a nombre del gobierno de la Nación³⁰.

²⁷ *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, vol. XVI, Nº 5, mayo de 1882, p. 83.

²⁸ *El Nacional*, del 14 de febrero de 1882, Nº 10.644.

²⁹ Da Rocha, ob. cit. T.V.

³⁰ Decreto del 22 diciembre 1884.

La confección de estas medallas fue encargada al grabador italiano Rosario Grande, cuya firma aparece en las mismas. Este artista había acuñado además, medallas conmemorativas de gran módulo con una vista de la fachada de la exposición.

Por su parte, también el artista José Domingo fue autor de varias piezas de gran módulo que ostentaban en su anverso el retrato del general Roca. Una de ellas transcribe el texto del Himno Nacional en su reverso.

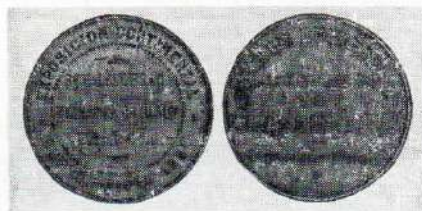
En la Argentina, obtuvieron medallas de oro y plata entre otros: Jacobo Peuser, Carlos Casavalle, Pablo Coni, Guillermo Kraft, vinos de La Rioja y San Juan, etc.

* * *

Las medallas recordatorias y de premio que hemos catalogado son las descriptas a continuación:

CON FECHA 1880

Medalla de propaganda



1 - A: Leyenda semicircular superior: EXPOSICION CONTINENTAL. Inferior: BUENOS AIRES 1880. En el campo, dentro de círculo de puntos y en tres líneas: SCHNEIDER & CIA. / USINAS DEL CREUSOT / FRANCIA.

R: Leyenda semicircular superior: L. D. FORGUES REPRESENTANTE. En el campo, en cuatro líneas: ALAMBRE DE ACERO / DEL / CREUSOT / ESPECIAL PARA CERCOS.

Metal: Bronce dorado. Módulo: 21 mm. Peso: 6 g.

Ref. bibliográficas: Inédita.

CON FECHA 1880 CORREGIDA



2 - A: En el campo, escudo nacional, alrededor leyenda: REPUBLICA ARGENTINA - RECUERDO.

R: Leyenda circular en dos líneas separada del campo por un círculo de puntos: EXPOSICION CONTINENTAL SUD-AMERICANA DE 1880 - INICIADA POR EL CLUB INDUSTRIAL BUENOS-AIRES. Colmena y atributos del comercio y la navegación. Debajo punzonado año: 1882.

Lleva argolla con cinta argentina.

Metal: Bronce plateado - Bronce dorado - Cobre. Módulo: 33 mm. Peso: 15 g.

Ref. bibliográficas: Museo Mitre 49-50; Burzio 1272.

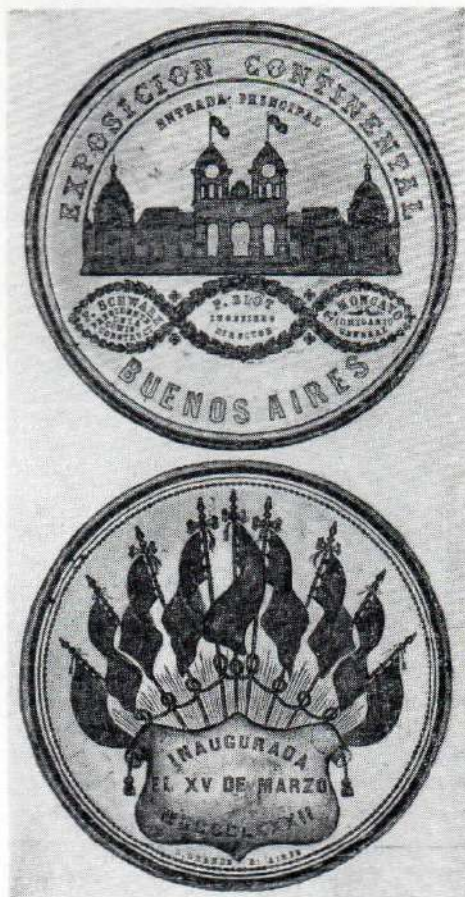
CON FECHA 1882

3 - A: Leyenda semicircular superior: EXPOSICION CONTINENTAL. Leyenda semicircular inferior: BUENOS AIRES. En el campo, palacio de la Exposición y encima en letras pequeñas en forma semicircular: ENTRADA PRINCIPAL. Debajo del edificio tres óvalos formados por gajos de hojas enlazadas y en cada uno respectivamente las siguientes inscripciones: izquierda; F. SCHWARZ / PRESIDENTE / DE LA COMIS. / CONSTRUCT. Centro: P. BLOT / INGENIERO / DIRECTOR. Derecha: T. MONCAYO / COMISARIO / GENERAL.

R: Escudo oblongo en la parte inferior conteniendo en tres líneas: INAUGURADA / EL XV DE MARZO / MDCCCLXXXII. De la parte superior del escudo par-

ten rayos y nueve banderas con las siguientes inscripciones de izquierda a derecha: BOLIVIA - ECUADOR - VENEZUELA - MEJICO - RLICA. ARGENT. - BRASIL - CHILE - PARAGUAY - REP. URUGUAY. Exergo: R. GRANDE / B. AIRES.

Metal: Estaño. Módulo: 60 mm. Peso: 71 g.
Ref. bibliográficas: Inédita.



4 - A: Igual al anterior, pero en los tres óvalos formados por gajos de hojas enlazadas se lee respectivamente: CLUB - INDUSTRIAL - ARGENTINO.

R: Igual al anterior.

Metales: Cobre - Estaño. Módulo: 60 mm. Peso: 71 g.

Ref. bibliográficas: Rosa, 204-205. Museo Mitre 40.
Burzio 1277. Ferrari-Mitchell 79.



5 - A: Busto perfil izquierdo del general Roca. Leyenda semi-circular: JULIO ARGENTINO ROCA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. Debajo del corte del cuello: J. DOMINGO. Exergo en letras pequeñas: E. MATERRE - G. SUPOT.

R: Leyenda circular: EXPOSICION CONTINENTAL ARGENTINA - 1882. En el campo, en letras pequeñas y cerrado el texto en su base por dos ramas de laurel: HIMNO NACIONAL / OID MORTALES. EL GRITO SAGRADO / LIBERTAD, LIBERTAD, LIBERTAD. / OID EL RUIDO DE ROTAS CADENAS, / VED EN TRONO A LA NOBLE IGUALDAD. / SE LEVANTA A LA FAZ DE LA TIERRA / UNA NUEVA Y GLORIOSA NACION, / CORONADA SU SIEN DE LAURELES, / Y A SUS PLANTAS RENDIDO UN LEON.

Debajo: CORO / SEAN ETERNOS LOS LAURELES, / QUE SUPIMOS CONSEGUIR; / CORONADOS DE GLORIA VIVAMOS / O JUREMOS CON GLORIA MORIR.

Metales: Plata - Estaño - Estaño cobreado. Módulo: 53 a 56 mm. Peso: 48 g. (estaño) 53 g. (plata).

Ref. bibliográficas: Rosa 202. Museo Mitre 38-39. Burzio 1273.

6 - A: Igual al anterior, pero leyenda: JULIO A. ROCA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

R: Leyenda: PROTECCION / A LA INDUSTRIA / Y AL TRABAJO / ALEJANDRO D. ANTUONO / (adorno) / JULIO 18 DE 1882 / BUENOS AIRES.

Metal: Cobre. Módulo: 55 mm. Peso: 48,2 g.

Ref. bibliográficas: Burzio 1276.

Nota: El señor Alejandro D. Antuono, conocido industrial uruguayo había inventado una famosa pomada de coco, en forma de aceite, premiada en Montevideo.



7 - A: En el campo, escudo nacional rodeado de banderas, cañones y fusiles. Leyenda semicircular superior: PROTECCION AL TRABAJO. Leyenda semicircular inferior: REPUBLICA ARGENTINA.

R: Dentro de corona de laurel en 8 líneas: RECUERDO / DE LA EXPOSICION / CONTINENTAL / INAUGURADA EN BUENOS-AIRES / EL 15 DE FEBRERO 1882 / BAJO EL PATROCINIO / DEL GOB.º NAC.º.

Metales: Cobre dorado - Cobre - Plomo - Módulo: 42 mm.
Peso: 33 g. Grabador: No figura.

Ref. bibliográficas: Rosa 203, Museo Mitre, Burzio 1286.

Nota: Esta medalla consigna la fecha de febrero en que debió inaugurarse la exposición, postergada luego para el 15 de marzo.

8 - A: Leyenda: EXPOSICION CONTINENTAL. 2ª DEL CLUB INDUSTRIAL ARGENTINO. En el campo, columna y atributos del comercio y la navegación. Arriba: BUENOS AIRES y debajo: 1882.

R: PREMIO DE GRATITUD A LOS BOMBEROS BRASILEROS. En el campo, láurea. Metal: Bronce plateado. Módulo: 36 mm. Peso: 24 g.

Ref. bibliográficas: Museo Mitre 52.

9 - A: Leyenda perimetral dentro de doble orla perlada: EXPOSICION CONTINENTAL BUENOS-AIRES 1882. En el campo, cabeza de la Libertad, igual a las monedas nacionales de 1881. En el corte del cuello: OUDINE.

R: Liso.

Metal: Bronce plateado. Módulo: 30 mm. Peso: - g.

Ref. bibliográficas: Burzio 1281.



10 - A: En el campo escudo argentino simple. Leyenda semicircular superior: LA REPUBLICA ARGENTINA. Inferior: PRESIDENCIA DEL GENERAL ROCA. Debajo del escudo cinta: GRAN PREMIO AL MERITO y debajo en letras pequeñas: GRANDE.

R: En la parte superior del campo, colmena rodeada de abejas. Arriba leyenda: EXPOSICION CONTINENTAL y debajo en cinco líneas: REALIZADA POR EL CLUB / INDUSTRIAL ARGENTINO / BAJO EL PATROCINIO DEL / GOBIERNO NACIONAL. Adorno y debajo: BUENOS AIRES 1882.

Metal: Oro. Módulo: 38 mm. Peso: 39 g.

Ref. bibliográficas: Rosa 206, Museo Mitre 48.

11 - Anverso y reverso similar a la anterior, pero cinta con leyenda: 1º PREMIO AL MERITO.

Metal: Plata. Cobre plateado. Módulo: 45 mm. Peso: 43 g.

Ref. bibliográficas: Rosa 207, Museo Mitre 45, Burzio 1278. Ferrari-Mitchell 80.

12 - Anverso y reverso similar a la anterior, pero cinta con leyenda: 2º PREMIO AL MERITO.

Metal: Cobre. Módulo: 45 mm. Peso: 39,5 g.

Ref. bibliográficas: Rosa 208. Museo Mitre 47. Burzio 1279. Ferrari-Mitchell 81.

13 - Anverso y reverso similar a las anteriores, pero cinta con leyenda: MEDALLA CONMEMORATIVA.

Metal: Cobre. Módulo: 45 mm. Peso: 39,5 g.

Ref. bibliográficas: Rosa 209. Museo Mitre 44. Burzio 1280. Ferrari-Mitchell 82.



14 - A: Escudo nacional simple dentro de círculo de puntos. Leyenda semicircular superior: EXPOSICION CONTINENTAL. Inferior: BUENOS-AIRES 1882.

R: Leyenda perimetral superior: L. D. FORGUES REPRESENTANTE. Inferior: CALLE CORRIENTES 164. En el campo en 4 líneas: ALAMBRE DE ACERO / DEL / CREUSOT / ESPECIAL PARA CERCOS.

Metal: Bronce dorado. Módulo 30 mm. Peso: 7 g.

Ref. bibliográfica: Burzio 1285.

- 14a. Idem, pequeñas variantes de cuño, especialmente en el sol del escudo.

BIBLIOGRAFIA

- Avellaneda, Nicolás, Discurso del presidente honorario de la Exposición. En su solemne inauguración, el 15 de marzo de 1882, Buenos Aires, Coni, 1882, 13 p.
- Braun Menéndez, Armando. *Primera presidencia de Roca (1880-1886)*. En *Historia Argentina Contemporánea*, t. I, 1ª sección, cap. V, p. 269-330, Buenos Aires, El Ateneo, 1963.
- Burzio, Humberto F., *Buenos Aires en la medalla*, Buenos Aires, 3 vol., 1980.
- Da Rocha, Augusto, *Legislación Argentina*. Colección completa de leyes nacionales sancionadas por el honorable Congreso durante los años 1852, a 1917. Buenos Aires, La Facultad, 1918.
- Dorfman, Adolfo, *Historia de la industria argentina*, Buenos Aires, Solar-Hachette, 1970, 398 páginas.
- Ferrari, J. N. y Mitchell, O., *Rosario Grande, Grabador de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1980.
- Fraboschi, Roberto O., *Industria y comercio*. En: *Historia Argentina Contemporánea*, t. III, cap. II, p. 125-268, Buenos Aires, El Ateneo, 1966.
- Labougle, Alfredo, *Roca: la economía y las finanzas*. En: *Anales de la Academia Nacional de Ciencias Económicas*, Serie III, vol. IX, Buenos Aires, 1934, p. 160-251.
- Massini Ezcurra, José M., *La Exposición Continental de 1882 en Buenos Aires*. Instituto de Estudios Iberoamericanos, vol. III-IV, págs. 275-289, Buenos Aires, 1984.
- Museo Mitre. *Numismática*. Catálogo, t. IV, Buenos Aires, 1925.
- Ortiz, Ricardo M., *Historia económica de la Argentina*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1971.
- Rosa, Alejandro, *Monedas y Medallas de la República Argentina*, Buenos Aires, 1898.
- Vedia, Mariano de, *Roca*, París, Cabaut y Cía., 1928, 326 páginas.

Archivos - Revistas - Periódicos

- Archivo General de la Nación, Ministerio de Interior, 1881-1882.
- Anales de la Sociedad Rural Argentina*, vol. XV y XVI.
- El Diario*, 1881-1882.
- El Industrial*, 1878-1882.
- El Mosquito*, 1882.
- El Nacional*, 1882.
- La Industria Argentina*, 1881-1882.
- La Prensa*, 1882.

POTOSI 1652

KURT A. DYM

En meses pasados recibí copia de un testimonio que se encuentra en la Casa Nacional de la Moneda de Potosí, el que se refiere a la cantidad de plata labrada en las acuñaciones de las monedas con la nueva estampa, durante el año 1652. El documento figura con el número 38, caja 6, en el Índice del Archivo de la Casa Real de Moneda confeccionado por el señor Armando Alba en 1943.

Es conocido que hubo gran consternación cuando se descubrió, en la segunda mitad de la década 40 del siglo XVII, que en muchas monedas de la época el contenido de plata fina era bajo, habiendo sido reemplazado parcialmente por cobre. Esto fue constatado tanto en España, como en otros países donde las monedas de Potosí habían gozado de plena aceptación y desde luego causó mucha alarma, entre la población del Virreynato del Perú.

Las autoridades trataron de reparar el daño, castigaron a los culpables, ordenaron la fundición de ciertas emisiones y reducción de valor de otras, disponiendo una mejor supervisión en la Casa de Moneda y exigiendo a los oficiales de la misma que la liga de los metales se mantuviera conforme a las ordenanzas vigentes con 11 dineros y 4 granos, o sean 93.05 % de plata y 6.95 % de cobre. Además ordenaron, a partir de 1652, un cambio de estampa para evitar que las nuevas y buenas monedas fuesen confundidas con las de acuñaciones anteriores. En adelante, debían figurar en el anverso, la cruz de Jerusalén con castillos y leones y en el reverso, los símbolos de las primeras monedas hispanoamericanas batidas en México y Lima: las columnas de Hércules coronadas con las ondas del mar y el mote PLVS VLTRA. Este cambio era consecuencia de la Real Cédula del 17 de febrero de 1651 que mandaba ajustar la ley de las monedas, disponiendo el virrey que los cuños "tengan el año, la Casa y el nombre del ensayador con gran distinción y claridad"¹.

El desarrollo de los nuevos cuños, hasta que al fin fue aprobado el diseño definitivo, motivó una amplia variedad de estampas por la muy paulatina adaptación de los nuevos signos, dando

¹ J. T. Medina, *Las Monedas Coloniales Hispanoamericanas*, Stgo. de Chile 1919, p. 216.

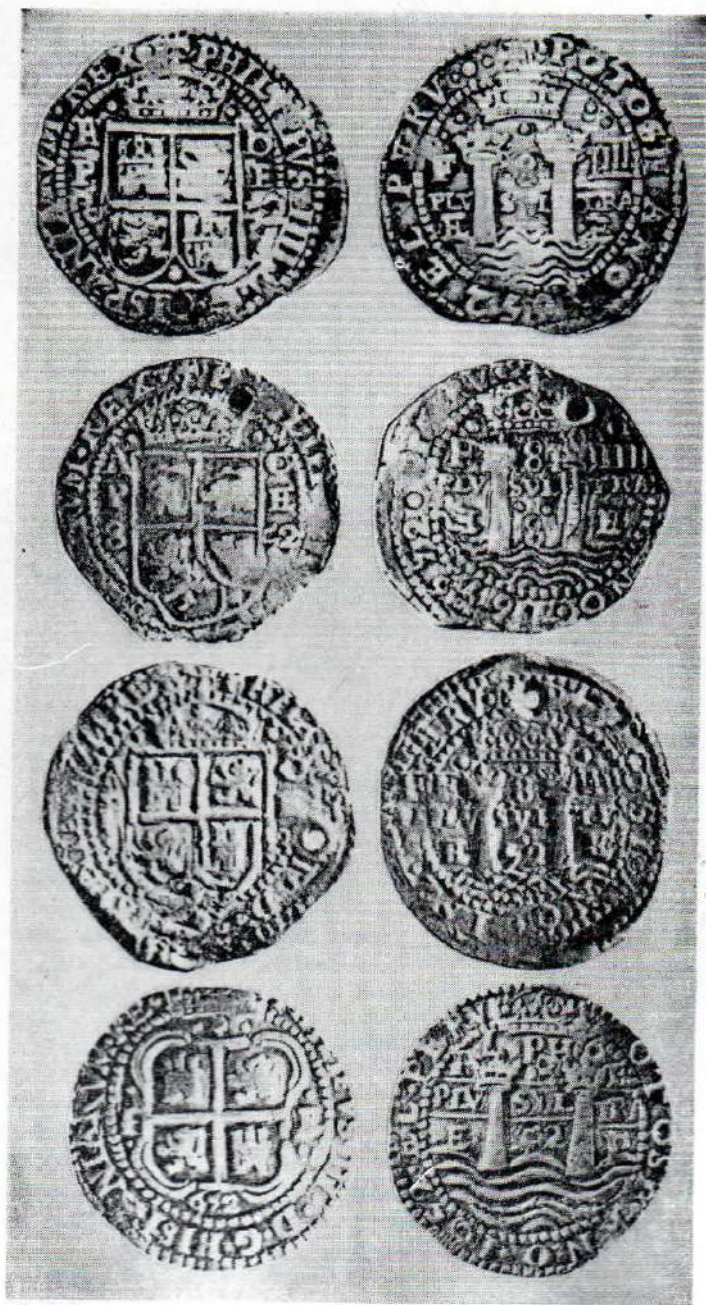
lugar a acuñaciones llamadas de transición, todas ellas emitidas en el curso del mismo año 1652. Llama la atención que por lo menos cuatro de estas series columnarias diferentes fueron batidas con el escudo cuartelado de Castilla y León, con Granada, en el anverso, de manera similar a las primeras monedas de Felipe II de Lima y que la cruz de Jerusalén reemplazara a este tipo recién en la última serie del año. Cabe recordar que esta última combinación de cuños fue mantenida en Potosí durante 122 años, hasta 1773 y que fue también adaptada en Lima para la acuñación de 1659/60 y luego para las acuñaciones normales de 1684 hasta el año 1751 inclusive. Solamente al principio hubo unas modificaciones no muy significativas; en el segundo año 1653, omitieron las cifras 1 y 6 (mitad de la fecha del año) de la parte alta del campo del reverso, del espacio entre la corona principal y las pequeñas coronitas de las columnas y durante 1656 empezaron a eliminar del mismo espacio las siglas P H, iniciales del rey. Para el cuño de reverso de Lima intercambiaron las posiciones de sinclinal y anticlinal del oleaje.

El 11 de marzo de 1652 empezaron las acuñaciones con columnas según el testimonio adjunto y hasta el 11 de julio se labraron 65.715 marcos. Luego, desde el 11 de julio hasta el 21 de diciembre del mismo año fueron labrados 171.849 marcos y 5 $\frac{1}{2}$ onzas. Con la talla de 67 reales por marco corresponden estas cantidades a 550.363 pesos y 1 real y a 1.439.241 pesos y 1 $\frac{1}{2}$ reales, sumando 1.989.604 pesos y 2 $\frac{1}{2}$ reales. Esta suma representa el 53 % del valor total de la producción oficialmente registrada en 1652 en Potosí². Estimando una cantidad de plata para la labranza en la Casa de Moneda en el período anterior al 11 de marzo, se puede pensar que 60 hasta 65 % del valor total extraído de las minas fue convertido en monedas. Del testimonio se deduce que las monedas emitidas antes del 11 de marzo son de la estampa anterior del escudo coronado.

Las piezas de transición de las primeras cuatro o más series, anteriores a la del cuño final, son más raras en relación a las últimas y tomando en cuenta que en fecha 6 de julio el presidente de la Audiencia de Charcas, Nestares Marín, ordenó que se labrase la moneda de todo peso y ley de 11 dineros y 4 granos con la *nueva* forma de dos columnas³, surge la pregunta si la parte principal del testimonio, que se refiere a la labranza entre

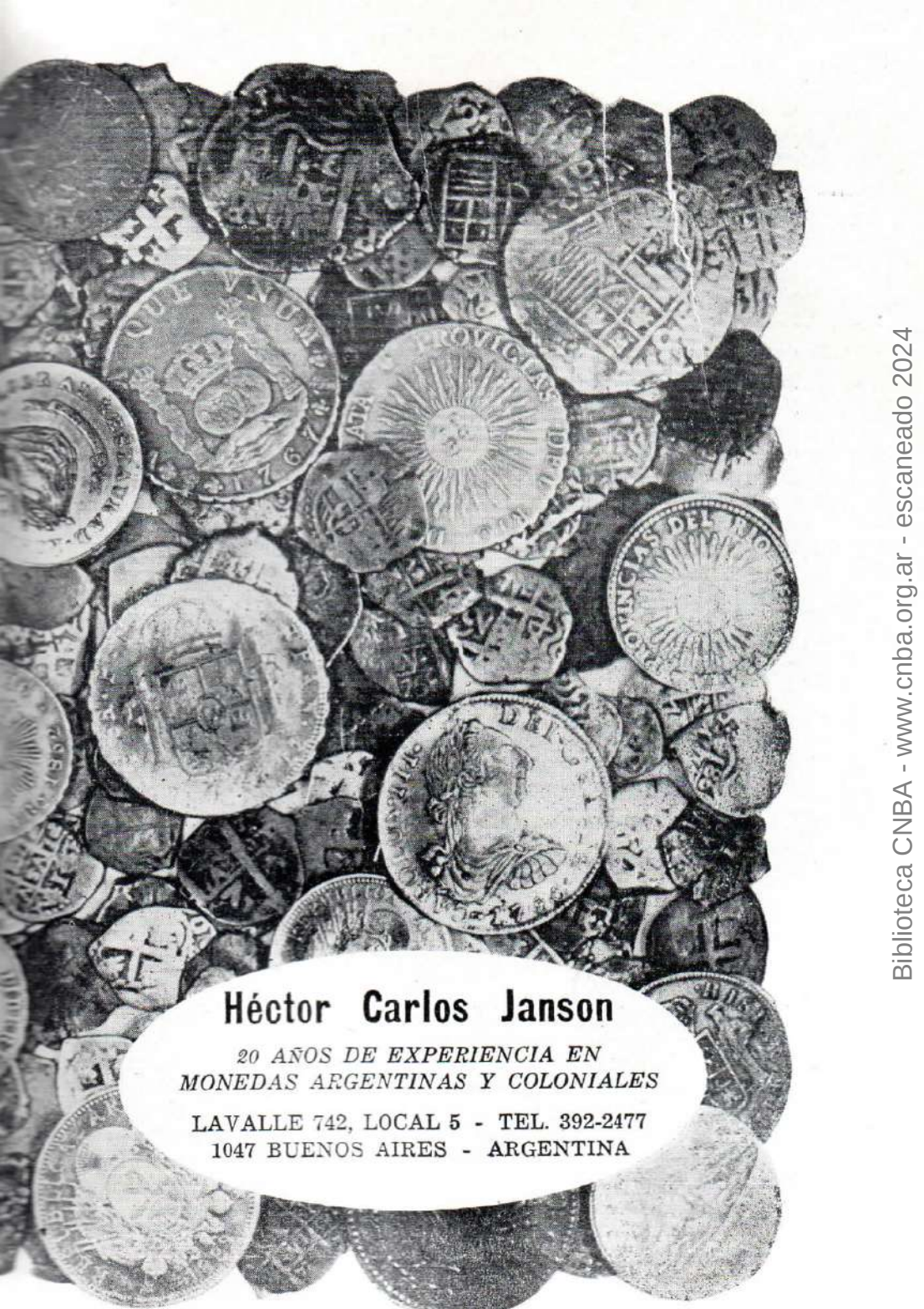
² P. V. Cañete y Domínguez, *Guía Histórica... etc., de Potosí*, 1791, reeditada en Potosí, 1952. Incluida en esta obra: "Certificación de Reales Quintos y Cobos de cada año desde 1555 en Potosí por el Tesorero de las Cajas Reales Lamberto Sierra en 1789".

³ Cañete y Domínguez, obra citada, C. VIII, N. IX y G. Lohmann Villena, "La memorable crisis monetaria de mediados del siglo XVII y sus repercusiones en el virreinato del Perú", publicado en el tomo 33 del *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla 1976, p. 592.



*Diferentes tipos de transición hasta el modelo definitivo
de las nuevas monedas de 1652.*





Héctor Carlos Janson

*20 AÑOS DE EXPERIENCIA EN
MONEDAS ARGENTINAS Y COLONIALES*

LAVALLE 742, LOCAL 5 - TEL. 392-2477
1047 BUENOS AIRES - ARGENTINA

el 11 de julio y el 21 de diciembre, corresponde a las monedas batidas con el cuño final. La respuesta está pendiente de algún hallazgo de documentos adicionales relacionados con este tema.

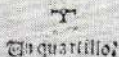
* * *

"Yo Francisco Lambertini Escribano del Rey nuestro señor y de la cassa de la moneda de esta Villa de Potossi del Peru, sertifico y doy fee a los que el presente viezen como desde onze de Julio passado de mill y seiscientos y cinquenta y dos, hasta veinte y uno de diziembre del dicho año se labraron por el thessorero y demas Oficiales de la dicha cassa de la moneda, ciento y setenta y un mill ochocientos y quarenta y nueve marcos, cinco onzas y media de Plata de todas monedas acuñadas con la nueva estampa de las dos colunas como consta y pareze del Libro de Rieles de Plata en que se assientan las partidas que los mercaderes entran a labrar y se entriegan al thessorero de dicha cassa y el a los capatazes para que las Labren que es de mi cargo a que me rrefiero y de mandamiento del señor Doctor Don Francisco Sarmiento de Mendossa, del consejo de su magestad, oydor de la Real Audiencia de la ziuudad de los Reyes, Corregidor y Justizia mayor de esta Villa y superyntendente de la dicha cassa de moneda della, di el pressente en la Villa Ymperial de Potossi a ocho dias del mes de abril de mill y seiscientos y cinquenta y tres años, siendo testigos Andres de Alegria y Don Estevan Cornel de María. Y en fee de ello lo signo y firmo.

En testimonio de verdad sin derechos

Francisco Lambertini
escribano de su magestad

Ansimismo certifico que desde once de março de este pressente año que fue la primera partida que se labro en la dicha cassa de la nueva estampa de colunas hasta dicho día once de julio exclusive, se labraron sesenta y cinco mil setecientos y quinse marcos de plata de todas monedas que a sessenta y siete rreales el marco hacen quinientos y cinquenta mil trecientos y sesenta y tres pessos y un rreal corrientes y de mandamiento de el dicho señor Don Francisco Sarmiento de Mendoça, dí la pressente en dicho dia. mes y año dichos ="



SELLO QVARTO, VN QVARTILLO,
AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS, Y
QVARENTA Y OCHO, Y QVARENTA
Y NVEVE.

RA LOS AÑOS DE
1652. y 1653. *de*

1740839.591

Y N V E N T O
Don Juan Lambertin Cocin del Rey nuestro y delacaval
dela moneda de esta villa. y Potosi del Pna. scabifico y doz sel
a laque el presente tienen. Como donde haze. y el dho Potosi
demill y seiscientos y quinquenta do. ha ha ninteyuno de diciembre
DE del dho año se labrazon. Por el thesor y demas. Oficiales. y la
decha casa. y la moneda. Gento y setenta y un mill. Ochocientos y
quazenta. y nuebe marcos. Cinco Onzas. y media. y Plata. y todas.
monedas. acuradas. Con la nueba. y tampa. y la das columnas. Com
Contas pareze. y el fibro y el dho. y Plata. En queracientos
Laspartidas. y el mercaderes. Entran a labrar y se entriegan
al thesor y labacava. y el a los Lapatazo. para las labreos que
demicaço aque muerrefero y el mandam^{to} del P. doctor. Don fuan
fiamiento y menderosa. y el concho y cumay y dho. y la. y la
ciencia. y la zua y el los Reyes. Correg. y la zua mayor. y la
filla. guu por. gntendentes y la labacava. y moneda. y la. y el
presente. En la villa y mperial y Potosi y ochodhas y el muer
abuel y mill y seiscientos y quinquenta y tres años siendo testigo.
Andres Kalygia. y Don Estuan Cornel. y la zua

[illegible]

Joan Lambear
V^o Desumag

Asimismo certifico que de once demarcas
destas que se teano que fue la que me rapada
que se labo en la casa de la nueva
estampa de coahuila hasta dicho dia once de
julio de ochocientos sesenta y cinco.

ARDUINO VENTRESCA



**COMPRA Y VENTA DE BILLETES
DE TODO EL MUNDO**

**CASILLA CORREO CENTRAL 3017
1000 BUENOS AIRES - ARGENTINA**

**Tel. 953-3648
953-5583**

GENEALOGIA GENERAL

ADOLFO E. RODRÍGUEZ

(Continuación del N° 64)

En la misma Sesión, otro canon creó la obligación para los párrocos, de llevar un registro donde debían ser inscriptos el nombre de los bautizados y de sus padrinos, para evitar la celebración de matrimonios entre personas ligadas por lazos de parentesco espiritual²².

En la *Edad Contemporánea*, a fines del siglo XVIII, la Iglesia comenzó a perder el patrimonio de las constancias de los nacimientos, matrimonios y defunciones, al pasar éstas a una nueva institución: el *Registro del Estado Civil*, de carácter laico, en manos de funcionarios del Estado.

En Francia ello ocurrió por decreto del 20 de septiembre de 1792, fecha en que fue retirado a los clérigos de las diversas confesiones llevar el registro del estado civil, confiriéndose la facultad a los alcaldes de las Comunas²³. En Bélgica se efectivizó igual medida el mismo año. En España con fecha 3 de febrero de 1823 se dispuso que en la Secretaría de cada Ayuntamiento se anotasen en diferentes libros los nacidos, casados y muertos, e igualmente los expósitos. La ley del Registro Civil fue dictada el 17 de julio de 1870²⁴. En Inglaterra el 1º de julio de 1837, en Estados Unidos de Norteamérica en 1850, en México en 1857, en Italia el 1º de enero de 1866, en Suiza en 1876, después de lo cual la medida se fue generalizando en otros países.

III

Legislación Argentina aplicable a los aspectos genealógicos

A) Disposiciones del Código Civil sobre matrimonio y vigencia de los impedimentos eclesiásticos.

Nuestro *Código Civil*, redactado por el doctor Dalmacio Vélez Sársfield, rige como ley de la República bajo el N° 340, desde el

²² Bernard, Gildas, *Guide des recherches sur l'histoire des familles*, Archives Nationales, Paris 1981, pág. 28.

²³ Ibidem, pág. 35.

²⁴ Escribiche, Joaquín, *Diccionario razonado de Legislación y Jurisprudencia*, Imprenta de Eduardo Cuesta, Madrid 1876, Tomo Cuarto, pp. 860 y ss.

1º de enero de 1871²⁵. En los artículos 159 a 239 legisló sobre el matrimonio, que debía celebrarse entre personas católicas—según los cánones y solemnidades de la Iglesia Católica²⁶.

Esto no debe extrañarnos pues era costumbre en las comunidades cristianas de la época, ya que sólo Bélgica, el ducado de Baden, y Cerdeña, hacían del matrimonio un acto civil. Lo primero, era similar en los pueblos sujetos a la Iglesia Griega, lo que comprendía a Rusia, y en las naciones que seguían las religiones Protestantes, donde aún reconociéndolo como un contrato civil, para que la unión tuviese un verdadero carácter y fuese válida, debía celebrarse ante la Iglesia, por el sacerdote de la religión de los esposos. El ejemplo de Francia, que no admitía el matrimonio religioso, tanto en Europa como en América —salvo en los tres casos citados en primer término— no había encontrado imitadores²⁷.

Asimismo, aunque sin enumerarlos, el Código reconoció como impedimentos para el matrimonio, los establecidos por las leyes canónicas; perteneciendo a la autoridad eclesiástica el decidir sobre el impedimento, y el conceder dispensas para ello²⁸. El matrimonio se probaba, por la inscripción en los Registros de las parroquias o de las comuniones a que pertenecían los casados, y a falta de ellos por cualquier otro género de prueba²⁹.

Igualmente, la nulidad de los casamientos efectuados ante la Iglesia Católica con autorización de ella, era de competencia eclesiástica, correspondiendo a la Justicia Civil los celebrados sin autorización de aquella³⁰.

B) *Ley de Registro Civil de 1884*

No fue la ciudad de Buenos Aires, sino otras del interior las que primero pusieron en marcha el Registro Civil. Cronológicamente el mérito corresponde a la ciudad de Colón (Entre Ríos), donde el 17 de abril de 1873, su gobierno municipal dispuso por Ordenanza, crearlo a partir del 1º de mayo siguiente, quedando desde entonces a cargo de la autoridad civil el asiento de las

²⁵ Fue sancionado el 25 de septiembre de 1869 y promulgado el 29 siguiente.

²⁶ *Código Civil de la República Argentina* y Legislación Complementaria, Policía Federal Argentina, Editorial Policial, Buenos Aires 1982, Art. 161, pág. 48.

²⁷ Ibidem, nota al artículo 167, pág. 48.

²⁸ Ibidem, artículo 168, pág. 48.

²⁹ Ibidem, artículo 179, pág. 50.

³⁰ Ibidem, artículos 225 y 227, pp. 57-58.

anotaciones referidas a nacimientos, matrimonios y defunciones, tanto de nacionales como de extranjeros, cualquiera fuera su confesión ³¹. Después lo hicieron la ciudad de Córdoba (Córdoba) en 1880, y la de Trinidad (San Juan) en 1883. El 31 de octubre de 1884, se sancionó y promulgó la *Ley del Registro Civil* para la Capital de la República y Territorios Nacionales, que lleva el número 1565. En la Capital su organización fue confiada a la Municipalidad, fijándose que el *Registro Civil* tendría tres Secciones: 1) *Nacimientos*, 2) *Matrimonios*, y 3) *Defunciones*, debiendo ser llevado por duplicado y en tres libros, uno para cada Sección, provistos de índices alfabéticos, siendo de carácter anual, archivándose al término uno en la Oficina interviniente, y otro en el Archivo General de los Tribunales o de la Gobernación respectiva ³². De esta manera quedaron entre nosotros, sustituidos los *Registros Parroquiales*, aunque la Iglesia siguió llevándolos en todo el país pero por razones puramente religiosas. En materia de impedimentos siguieron sin embargo teniendo vigencia los canónicos, y el matrimonio mantuvo carácter religioso.

La Ley fijó su vigencia para 6 meses después de promulgada, pero el 20 de enero de 1886, pese a haber transcurrido con exceso el plazo (más de un año), el ministro de Justicia se dirigió al ministro del Interior, solicitando ordenara el establecimiento de las oficinas necesarias ³³, lo que tuvo lugar el 10 de agosto siguiente, día en que fue asentada la Partida de Nacimiento N° 1, del niño Carlos Laborde, nacido el 8 anterior ³⁴.

C) *Modificación del Código Civil instituyendo el matrimonio civil y disminuyendo los impedimentos*

El 1° de diciembre de 1889, fecha en que entró en vigencia la Ley N° 2339, fue modificado el Código Civil, disminuyéndose los impedimentos para el matrimonio que fijaba la Iglesia, al incorporarse al mismo, en lugar del *Libro Primero, Sección Segunda, Título 1°*, un nuevo texto que dio al matrimonio carácter civil. Desde entonces, los impedimentos son sólo los siguientes ³⁵:

³¹ Altinier, Carlos Ricardo, *A 100 años del primer Registro Civil del país*, en Revista *Todo es Historia* N° 81, febrero 1974, pp. 34-44.

³² Colección de Códigos y Leyes. *Código Civil de la República Argentina. Ley del Registro Civil de la Capital de la República Argentina y Territorios Nacionales*. Policía de la Capital, Biblioteca Policial, Buenos Aires 1938, Tomo III, pp. 229-251.

³³ *Diario La Nación*, "Cien Años Atrás", jueves 21 de enero de 1886, Buenos Aires, 21 de enero de 1886.

³⁴ *Diario La Nación* del 10 de agosto de 1886, "Hace cien años se instalaba el Registro Civil Porteño". Buenos Aires.

³⁵ *Ibidem*, Ley sobre Matrimonio Civil, pp. 220-251.

- La consanguinidad entre ascendientes y descendientes, sin limitación, sean legítimos o ilegítimos.
- La consanguinidad entre hermanos y medio hermanos, legítimos o ilegítimos.
- La afinidad en línea recta, en todos los grados.
- No tener la mujer doce años cumplidos y el hombre catorce ³⁶.
- El matrimonio anterior mientras subsista.
- Haber sido autor voluntario o cómplice de homicidio de uno de los cónyuges.
- La locura.

Se apartó así el Código Civil de otros impedimentos de la Iglesia, que además de los anteriores incluían las uniones entre primos hermanos, cuñados, tías y sobrinos, bautizante y padrino con el bautizado, y entre confirmante y padrino con el confirmado, de acuerdo al Código de Derecho Canónico por entonces vigente ³⁷.

D) Registros de nacimientos, matrimonios y defunciones

La ley 14.586, referida al *Registro del Estado Civil de las Personas*, para la Ciudad de Buenos Aires, modificó la del año 1884 antes referida, fijando que los registros a llevar serían los siguientes: 1) *Nacimientos*, 2) *Adopciones*, 3) *Matrimonios*, y 4) *Defunciones*. Las constancias y asientos a consignar ellos serían las siguientes ³⁸:

Nacimientos: nombre dado al nacido, sexo, fecha, hora y lugar del nacimiento; nombre y apellido del padre y de la madre, y número de los respectivos documentos de identidad; nombre y apellido del médico o partera que expidió el correspondiente certificado; y nombre, apellido y número de documento de identidad del declarante del nacimiento. Tratándose de hijos extramatrimoniales, no se haría la mención del padre ni de la madre, a no ser que ésta o aquél lo reconocieran ante el funcionario correspondiente. Si naciera más de un hijo vivo en el mismo parto, los nacimientos se registrarían en asientos diferentes.

(Continuará)

³⁶ Fue llevado a 16 años por la Ley 14.394, y con edad menor para la mujer, si ésta hubiere concebido. Cfr. *Código Civil* cit., pág. 863.

³⁷ *Código de Derecho Canónico* aprobado en el año 1917, versión castellana anotada por Miguelez Domínguez, Lorenzo; Alonso Morán, Sabino y Cabreros de Anta, Marcelino, Biblioteca de Autores Cristianos (B.A.C. Madrid MCMLXXVIII).

³⁸ *Código Civil* cit., Ley 14.583, pp. 868-874.

CARTAS DE LECTORES, NOTICIAS Y COMENTARIOS

La dispersión de la colección Sellschopp

Un pequeño pero apasionado conjunto de coleccionistas y comerciantes provenientes en su mayoría de los Estados Unidos, se dio cita en Zurich, los días 14 y 15 de septiembre, para asistir a la subasta de la colección Sellschopp de monedas peruanas a cargo de la Swiss Bank Corporation. Se trata de la más importante venta de estos últimos años, no sólo por la fama de su propietario, considerado una de las más grandes autoridades en la materia, sino fundamentalmente por la rareza y estado de conservación de muchas de las piezas que se dispersaban. Por todo ello, algunos lotes, especialmente para las primeras monedas limeñas, alcanzaron altas cotizaciones y la puja, ribetes sensacionalistas. El comienzo de la subasta marcó el ritmo de la misma, donde el rarísimo 8 reales de Rincón (1568-1569) en excepcional estado trepó rápidamente a la suma record de 180.000 francos suizos, sobre una estimación inicial de 50.000. De la misma emisión (consideradas las primeras monedas sudamericanas) un 4 reales duplicó su base de 3.000 francos y el lote 5, otro ejemplar similar estimado en 4.000 se adjudicó en 10.000 francos. Un dos reales valuado en 750 se vendió en 2.500 francos y el lote 19, un rarísimo cuartillo de Rincón, del que se conocen alrededor de 6 ejemplares se adjudicó en 15.000 francos, lo que marca otro record para una pieza de este valor.

En cuanto a las piezas del escudo coronado de la ceca de Lima, un 8 reales R de Felipe II de Rincón (atribuido a Lima pero en realidad potosino), de gran rareza y excelente estado, estimado en 7.500 francos se subastó en 34.000, otra suma tope. Un peso limeño de ensayador M alcanzó la cifra de 8.000 francos. Un medio real perforado con las iniciales AP y X a la derecha, de ceca incierta, estimado en 500 francos, se adjudicó en 11.000.

En cambio, para las monedas de la ceca de Potosí los precios fueron considerados "normales", especialmente para las piezas de los Felipes II y III sin fecha. La primera moneda fechada de 8 reales 1617 (3 ejemplares) se vendieron en 500, 300 y 280 francos. Las piezas que Sellschopp atribuía a la ceca de La Plata (clasificación que se mencionó con reservas), a excepción de 8 reales PC con B tachada reproducido en color que se adjudicó en 2.400 francos, oscilaron entre 400 y 600 francos. Igualmente las rarísimas monedas de Felipe IV con fecha y ensayador de 8 reales oscilaron entre 200 y 600 francos. La excepción la constituyó un 8 reales 1644 T en estado bueno, vendido en 4.200 francos.

Los precios tope para monedas limeñas fueron los siguientes: 8 reales LIMA 1659, 20.000 francos; 8 reales ídem 1660, ejemplar excepcional, reproducido en color: 40.000, otro similar en buen estado 19.000; 4 reales LIMA 1659, 12.000. Un precio insólito para un 4 reales de Lima 1746 tipo redondo que, estimado inicialmente en 1.500 francos, alcanzó la suma de 22.000.

En cambio las piezas de Potosí fueron agrupadas en su mayoría en lotes por series, años o valores. Rescatamos un hermoso real de corazón de 1722 que se reprodujo a color, que se adjudicó en 3.000 francos. Un precio record lo obtuvo un 4 reales columnario de 1767 en estado flor de cuño que, valuado en 1.000 francos se adjudicó en 17.000.

Con respecto a las piezas independientes del Perú, el ensayo de 8 reales 1825 de Lima se subastó en 30.000 francos y otro similar pero de 1826 (ex

Gutttag) en 20.000. El peso de Pasco de 1836, perforado, se vendió en 16.000 francos. Y para los argentinos una buena noticia: la hermosa condecoración de las invasiones inglesas: "Virtud y Balor premiado en Buenos Aires" ingresó por 1.800 francos a la colección Alberto J. Derman de nuestro país.

Aclaración sobre Jouve y la medalla de Rosas de 1845

Señor Director:

Después de publicado en el número anterior de *Cuadernos* mi artículo sobre "Agustín Jouve y la medalla de Juan M. de Rosas de 1845", llegó a mis manos un documento del Museo Histórico Nacional de Montevideo, que confirma la existencia en esta ciudad del cuño de la medalla mencionada. Es una breve nota del 9 de febrero de 1870 de firma poco legible, dirigida al Dr. Andrés Lamas que dice así:

"Tengo los Trogeles con que se acuñó la medalla p^a Caceros cuya muestra acompaño. Tengo otro con el Retrato de Rosas. También tengo una Calamita calzada. Si V. quiere puedo mandárselos todos estos objetos para que los vea y si interesa me mande avisar."

Este documento, suscripto por un apellido parecido a Willachores, confirma que el cuño de la medalla de Rosas fue obtenido por Lamas en 1870 y además, que era compañero del cuño uruguayo de la medalla de Caseros, o sea *que se encontraba en Montevideo*, lo que fortalece con un nuevo argumento, mi atribución a Jouve.

Hugo Mancebo Decaux

Congreso sobre las acuñaciones del Virreinato del Perú en la American Numismatic Society

Por primera vez tuvo lugar en Nueva York un congreso dedicado a la numismática del antiguo Virreinato del Perú y los países que lo integraban. Los días 29 y 30 de octubre en la sede de la American Numismatic Society, un entusiasta núcleo de especialistas se dieron cita para escuchar las exposiciones de invitados especiales provenientes de Estados Unidos, Europa y América Latina, cuya participación fue coordinada por William L. Bischoff, curador del museo de monedas modernas de la ANS. Juntamente con el congreso, los concurrentes pudieron apreciar una importante muestra dedicada al tema.

Las disertaciones fueron en su mayoría ilustradas con proyecciones y se utilizaron en algunos temas modernos métodos de investigación, poniendo los últimos adelantos técnicos al servicio de la numismática. En este sentido llamó la atención el trabajo de Adon y Jeanne Gordus sobre "Identificación de la plata de Potosí usada en acuñaciones europeas de los siglos 16 y 17 a través de la impureza de oro contenida en las monedas", tema que permite avanzar con nuevas teorías sobre la difusión de la moneda americana en el Viejo Mundo. Barry W. Stallard dio lugar con su exposición "Las enigmáticas monedas "AP" del siglo XVI; ¿emisión de una ceca peruana en el Alto Perú?" a un importante debate y cambio de información sobre un tema apasionante aún no debidamente esclarecido.

Las conferencias se iniciaron con una introducción general, "El Perú y sus acuñaciones" a cargo de Freeman Craig; Frank Sedwich nos ilustró acerca de "Las macuquinas de oro del Perú. 1696-1750" y Joseph R. Lasser con "Las monedas de plata de Nuevo Reino. 1622-1760", mientras Glenn S. Murray empeñado en rehabilitar el antiguo ingenio monetario de Segovia, presentó una notable colección de planos de cecas hispanoamericanas.

algunos desconocidos e inéditos en su disertación sobre "Mecanización de las cecas peruanas: problemas de implementación".

Otros trabajos fueron: Robert D. Leonard, "Las contramarcas de la Corona grande sobre 2 reales peruanos; una emisión guatemalteca de 1663"; William B. Christensen: "Los ensayos del Perú independiente", Horace P. Flatt: "Moneda feble del Perú. 1830-1867"; Richard G. Doty: "Las piezas de proclamación latinoamericanas"; George Lill: "Melgarejo, Muñoz y las mulas. La acuñación boliviana de Melgarejo. 1864-1869". Los mencionados estudiosos provenían de diversas ciudades de los Estados Unidos. El Perú fue representado por el trabajo de Eduardo Dargent Chamot "Nueva luz sobre los inicios de la ceca de Lima", mientras su colega Kurt Dym, de Holanda, radicado durante muchos años en Lima, nos deleitó con su erudición sobre "Los primeros ensayadores de Potosí"; por la Argentina concurrió el Lic. A. J. Cunietti-Ferrando quien se refirió al polémico tema, "La ceca de La Plata y las primeras acuñaciones potosinas a la luz de los documentos".

Las disertaciones de los 14 invitados especiales fueron seguidas con atención por una inusual cantidad de participantes que dieron lugar en muchos casos a amplios debates sobre los mismos. Todos los trabajos serán próximamente publicados en un libro.

Medalla de Corrientes a los soldados que hicieron la "Campaña de Malvinas"

La Casa Piana de Buenos Aires acuñó recientemente por encargo de las autoridades de Corrientes una curiosa pieza destinada a premiar a los soldados oriundos de esa provincia que participaron en la guerra de las Malvinas. Como es notorio, los correntinos tuvieron importante participación en esa campaña, sufriendo una alta proporción de bajas.



El anverso de la medalla muestra el escudo provincial y la leyenda semicircular superior: "PROVINCIA DE CORRIENTES"; en la parte inferior: "AL MERITO". En el reverso, dentro de una corona de laurel frutado leemos en cuatro líneas: "LA PROVINCIA AGRADECIDA. ABRIL-JUNIO 1982". La corona lleva en su parte exterior una leyenda semicircular que expresa: "CAMPANA DE MALVINAS".

De bronce plateado, con módulo de 41 mm., la medalla va sostenida por una pequeña argolla con cinta argentina y está inspirada en la pieza que la provincia de Corrientes acuñó en el siglo pasado para premiar a su Guardia Nacional en la Campaña del Paraguay, obra del artista Rosario Grande.

En Tucson, Arizona, falleció Richard S. Yeoman

Con la desaparición de Richard S. Yeoman, a los 84 años de edad, la numismática pierde una de sus figuras más populares, al punto tal, que

su nombre aparece casi siempre precediendo todas las catalogaciones o referencias de monedas universales.

Su verdadero nombre era Yeo, agregándose Man, cuando allá por 1932 entró a formar parte de la firma Whitman, de la Western Publishing Company, a la que dedicó largos años de su vida catalogando monedas norteamericanas y universales. Producto de sus amplios y profundos conocimientos fueron, en 1942, la aparición de su "*Handbook of the United States Coins*", popularmente denominado "libro azul" por su tapa y convertido muy pronto en un *best seller* con numerosas reediciones. En 1947 apareció "*A Guide Book of United States Coins*", denominado "libro rojo" y finalmente, diez años después, la obra que lo haría mundialmente célebre: "*A Catalog of Modern World Coins*", el "libro marrón", utilizado por varias generaciones de coleccionistas.

Para aquilatar la importancia de este clásico libro de consulta, debemos señalar que antes de Yeoman, los coleccionistas contaban únicamente con las obras de Wayte Raymond, que en nuestro país fueron los primeros catálogos de monedas universales y americanas, aparecidos en 1937. El libro de Yeoman contribuyó en forma eminente a la popularización del coleccionismo y alcanzó una extraordinaria difusión, no sólo por la practicidad de sus catalogaciones, completas en piezas tipo desde 1850 hasta nuestros días, sino fundamentalmente, por sus buenas ilustraciones.

Este libro fue utilizado como base para la compilación de la difundida "guía" de Krausse y Mishler, que catalogando las monedas año por año, terminó desplazando completamente las obras de Yeoman, aunque utilizando eficazmente su numeración tipo.

Richard S. Yeoman llenó un largo período de la historia numismática moderna y a pesar de su avanzada edad, se mantenía mentalmente ágil y era persona de consulta frecuente en los temas de su especialidad. Fue miembro de honor de numerosas instituciones; formó parte del directorio de la American Numismatic Society y en 1964, el presidente Johnson lo designó en la Comisión de Ensayo de los Estados Unidos. Recibió muchas distinciones de todo el mundo y un reconocimiento especial el 14 de mayo de 1977, día declarado de "R. S. Yeoman" que culminó con un gran banquete en su honor. Había nacido en Milwaukee el 15 de agosto de 1904.

Noticias sobre Orllie Antoine I, rey de Araucanía y Patagonia, su "Orden de la Corona de Acero" y su infructuosa búsqueda de una consorte reina

En el año 1876 Aurelio Antonio de Tounens intentó su último viaje a la América del Sur para establecerse en Choele-Choele, con autorización de las autoridades argentinas, pero llegado a Buenos Aires se enfermó siendo internado y operado en el Hospital Francés donde permaneció hasta el 26 de enero de 1877, ocasión en que se embarcó definitivamente para su país natal.

En los primeros meses de 1876 ya se sospechaba de la posibilidad de una nueva intentona del aventurero francés para recuperar sus dominios y los movimientos que Tounens realizaba en Francia llamaron la atención de un cronista de "El Nacional" quien, en el número del 20 de abril de ese año, nos entrega una curiosísima semblanza y un anecdótico del rey, tan extenso como interesante, para conocer su idiosincrasia y el concepto que gozaba en nuestro país. Dice así:

¿Qué hará Su Magestad Antonio Orllie I rey de Araucanía y Patagonia?

Confieso que el silencio que se hace alrededor de su nombre me inquieta y me tiene perplejo. Me parece que es precursor de grandes y estrepitosas aventuras.

Los gestos y hábitos de ese soberano para quien he tenido siempre una especie de simpatía, o más bien dicho de curiosidad, como para la ternera de dos cabezas, o el hombre que traga sables, me son familiares y sé que cuando no se oye hablar de él es porque medita alguna nueva intenciona de reconquista.

Hacia ya como un año que no oía hablar de él; no publicaba ni diarios ni folletos en Francia, no presentaba ya peticiones al gobierno apoyadas y recomendadas por el ayuntamiento de Chourgnac; cuando un amigo que tengo allá y que conoce el empeño que tengo en descubrir el enigma viviente que se esconde bajo el pellejo del antiguo procurador de Perigüeux, me escribió hace ya algunos meses: "No oigo mas hablar de tu delirio, de tu frenesí, de tu toquade Antonio Orelie I; debe haber dejado la Francia".

—¡Hola! ¡hola! exclamé; mi hombre debe estar otra vez en Campaña, no tardaremos en saber que ha llegado a Patagones o a Bahía Blanca, después de haber hecho una nueva intenciona acerca de sus infieles súbditos.

Ya se acuerdan mis lectores que no me equivoqué tiempos atrás. Un negocio de la jurisdicción del puerto, nos hizo saber que a bordo de un buque en donde se hallaba Tounens había habido disturbios y conflictos. Su desgraciada Magestad había tenido la infeliz idea de embarcar con él a Grosperin, personaje que ha dejado bastantes recuerdos en Buenos Aires para que muchos se sonrían al encontrarlo en semejante compañía que lleva el disturbio a la corte provisoria del monarca.

Razón tienen los católicos de poner arriba de todas las virtudes teologales la Fe. La fe transporta montañas, la fe salva, la fe produce milagros, transforma un cobarde en héroe, un pescador en apóstol, un tartamudo en predicador y a Monsieur de Tounens en maniático.

El tiene fé; en vano después de su primera aventura en Araucania, ha vuelto a Sud América en donde lo han acogido como si llegara de la luna, en vano a la exposición de sus pretensiones contestaron con trompadas y lo hubieran molido a palos, sin la intervención de un cacique que lo tomó bajo su protección declarando que era una maldad maltratar a un pobre loco; le escondió, le dió algo de comer y le ayudó a huir hasta Patagones, en donde llegó como recordarán todos bajo el nombre de Juan Prat, naturalista; en vano la prensa francesa se ha divertido y ha divertido a sus lectores con ese tipo de zarzuela, él sigue impertérrito en su idea y por más que los acontecimientos lo alejen del fin propuesto, siempre vuelve a emprender su camino, como aquellas tortugas de agua, que vuelven siempre a dirigirse hacia el mar, a cualquier distancia que se les transporte de su querido océano.

Antonio Orelie ha hecho ya varios viajes, a cual más estrambótico, más extravagante, más desgraciado, y del más al menos accidentado hubiera bastado para desanimar a un aventurero del siglo XVII, pero no por eso ha perdido ni la fe ni la esperanza; ahí está, otra vez, en busca de su cetro de cartón y de su manto real de cuero de guanaco. Cree en su estrella, en su destino, en su misión providencial. Il croit c'est arrivé, como dicen sus paisanos.

Los indios del Sud tienen sed de civilización y de independencia, los Chilenos y los Argentinos les rehusan una y otra, he aquí el principio de Antonio Orelie que añade: —Pero lo que esas naciones bárbaras le niegan se los he de dar yo, el Rey.

Lo que encuentro más inesplicable en la historia de ese monarca de cuento de hadas, es que haya sido tomado a lo serio allá en Europa por personas que no tenían nada de estafalario. Comprendo que en la época de su primera expedición, algunas personas más entusiastas que profundamente versadas en el estudio de la Geografía hayan creído que verdaderamente había en algún punto del globo un pueblo que pedía, como las ranas de la fábula, un rey que se sirviera acomodar a su modo para comerlo con más apetito; comprendo la carta de H.M. de Morestel, amigo de

infancia de Tounens, defendiéndolo y tratando las excentricidades de su compatriota, de generosos esfuerzos para ensanchar la influencia de la Francia. Pero lo que no he podido comprender nunca, es que después de haber hablado, después de haber escrito sobre todo, ese mentecato haya hallado aún quien consintiera en asociarse a su fortuna. La otra vez encontró a un abogado, a un señor Plauchu, que puso a su disposición mil patacones y consintió en acompañarlo con la condición de ser su primer ministro.

Hay un refrán popular, bastante gracioso, que pretende que la necesidad tiene cara de hereje. Bien lo experimentó el Príncipe Antonio Orelie de Tounens, cuando conoció de un modo íntimo a su futuro ministro y bien hubiera querido deshacerse de este personaje y cambiarlo por otro, pero la cuestión era grave; despidiendo a Plauchu, este se llevaba los mil patacones destinados a la reconquista de la Araucanía. No se encuentra así tan fácilmente un individuo poseedor de mil patacones que esté dispuesto a darlos en contra de una cartera de ministro en Patagonia. El monarca se resignó a soportar la falta de humildad, de atención, de consideración de su primer ministro, le pasó su ignorancia de la etiqueta y de las prerrogativas del rango supremo, sin embargo que fueron numerosas; el mismo nos la cuenta en el periódico que publicó en Marsella a principios de 1872.

Así, por ejemplo, una vez Su Magestad dió orden a Plauchu de ir a esperarlo en la estación del Ferro-Carril de París al Havre, de comprar boletos de pasaje, y hacer transportar los equipajes del rey. Cuando llegó a la estación, un poco antes de la hora indicada, Plauchu no había llegado; el tren salió y Plauchu llegó con veinticinco minutos de atraso. El príncipe no pudo, pues, partir sino por otro tren, porque Plauchu era quien tenía la plata, que había puesto a la disposición del rey, pero sin largarla. Esa acción, la de olvidar una cobija en la fonda y varias otras, dieron mucho que pensar al rey que conoció que era un hombre liviano y poco exacto.

Traduzco algunos renglones de la Couronne d'Acier, el periódico del príncipe de Tounens en los cuáles se comprende cuán amarga era su alma por tener que aguantar las inconveniencias de su ministro.

"Tengo que habérmelas con un hombre muy liviano, tal fue mi reflexión. Nos fuimos a comer, la comida pasó sin incidente; sólo pude notar que al trincar los manjares que se nos sirvió, guardó las mejores presas, como ser un pollo asado, del cual se sirvió un muslo, atribuyéndose el ala, —He aquí, pensé, un ministro que no me trata como un rey".

* * *

Desde que escribía ese singular periódico Antonio Orelie ha hallado el medio de hacer dos viajes, incluso este último y siempre acompañado de alguien que ha puesto algunas economías en la empresa, lo que prueba que no falta nunca un roto para un descosido, como dice el refrán.

Vamos a ver si esta vez reconquista su reino. Hace algún tiempo que los diarios de Montevideo no hablan de él, debe haber marchado para la costa de Patagonia y no es imposible que en el momento en que escribo estos renglones, sus súbditos se entretengan en pegarle sendos moquetes para moderar su furor de mando.

Si el éxito corona sus esfuerzos, muy pronto veremos el elemento monárquico desarrollándose en la América del Sud. No será sólo el Brasil que representará la reyecía. Antonio Orelie I piensa hacer las cosas como rey. Su periódico, en el que publicó la carta constitucional que piensa otorgar a su pueblo, nos indica que no se ha olvidado de sus derechos y prerrogativas.

Por lo demás, las instituciones serán conformes a las tradiciones monárquicas, no piensa, a lo menos no habla en su periódico, en instituir una nobleza, pero sí, crear una orden de caballería: La Corona de Acero. He aquí el decreto que determina las atribuciones:

"Nos Orelie Antonio I, por la Gracia de Dios y la voluntad de los Indios del extremo Sud del continente americano, a todos presentes y por venir, salud.

"Visto nuestro decreto de 17 del corriente: Considerando que ha lugar a dar a los miembros de nuestra orden real una clasificación en armonía con los usos establecidos en igual materia.

"Hemos decretado y decretamos:

"Art. 1º. Nuestra orden real de la Corona de Acero sobrepuesta por la Cruz del Sud será compuesta como sigue: Diez Grandes Cruces, Veinte Grandes Oficiales, cincuenta comendadores. A más un número ilimitado de oficiales y caballeros".

Sigue la instalación del consejo de la Orden, Gran Maestro, etc. etc.

La Cruz tiene cuatro brazos iguales terminados cada uno por una estrella, los cuatro brazos están reunidos por una corona de encina, y una corona real está aplicada en medio de la cruz, en relieve. La cruz colgada de un cintillo punzó con una línea gris en cada lado.

El decreto está fechado en Perquenco (Araucanía) el 17 de Diciembre de 1869. Sin pérdida de tiempo el rey nombró algunos dignatarios de la orden. El general Quilapan, ministro de guerra, es nombrado Gran Cruz, los coroneles Montret y Lemunau quedan elevados a la dignidad de Comendadores. Estos nombramientos, según el decreto real, serán inscriptos en el libro de orden cuando las circunstancias lo permitan.

Lo más sublime de todo lo que ha producido Orelie Antonio I, en su corta carrera de periodista (nueve números de un periodiquín algo mayor que las reproducciones fotográficas de los diarios de Buenos Aires que manda hacer Bagley) es la Epístola de amor. ¿No saben lo que es la Epístola de amor? Se los voy a explicar.

Orelie Antonio I es soltero. No digo solterón a pesar que tiene ya cincuenta y seis años, porque para un monarca es la buena edad y también porque no soy como Plauchu y Grosperin, respecto de la magestad real. Es, pues, soltero, y el celibato le pesa. Un monarca sin esposa, un rey sin reina, es un cuerpo sin alma, un peluquero sin navaja, es un hombre sin dinero, una mujer sin capricho, una pierna sin pantorrilla, algo incompleto, algo insuficiente. El rey lo comprende y busca, por vía de los diarios una compañera digna de llevar con él el peso de la corona de acero y dirige su 'Epístola de amor, a las señoritas solteras de Francia, y del Estrangero que reunan las condiciones espuestas al fin de esta misiva'.

Principia en esta carta por algunas confidencias; explica cómo se sintió siempre poseído del amor de los viajes, cómo largó la toga y vendió su estudio de procurador en busca de gloriosas aventuras y como el poder supremo es en él una cuestión de vocación. Luego expone lo que ofrece; da a la futura reina una idea del país en que va a reinar y le da detalles sobre Araucanía y Patagonia, países que pueden contener fácilmente 200 millones de habitantes, pero que por ahora sólo son poblados por dos millones y medio de indios; les explica que hay en Araucanía y Patagonia doscientos millones de ovejas, inmensos rebaños de ganado vacuno y caballar, de guanacos, minas de oro, plata, mercurio, cobre, fierro, plomo, estaño, azufre, cristal de roca y lapizlázuli; demuestra que todo el país se presenta a toda clase de cultivo.

Las condiciones que exige el rey de la futura reina son las siguientes:

1º Honrada, honesta, perteneciente a una familia decente.

2º Bien formada, buen genio, inteligente, instruida, hermosa y linda mujer.

3º Que comparta los gustos de su esposo para la reyecía y por fin que reúna la mayor suma de cualidades para hacer, en cuánto fuera posible una reina perfecta, y llevar dignamente la Corona de Acero y ayudar al rey a hacer su reino poderoso y floreciente y a esponder la ventura y la prosperidad en medio de sus súbditos. 'La que reúna esas condiciones tendrá

a bien mandar su fotografía con su nombre y apellido y adjuntar los informes necesarios en semejante caso. Ella y su familia pueden contar con mi discreción'.

Hago votos para la prosperidad de Orelie Antonio I. Confieso que desearía que consiguiera su intento. En estos tiempos en que los reyes nos dan un espectáculo tan poco divertido no sería malo que uno de ellos viniera a dar un poco de alegría a ese cuadro siniestro. Teníamos ya algunos reyes de los cuales era difícil aguantar la carcajada, pero eran reyes de opereta, que se quitaban la corona cuando bajaba el telón y se iban a cenar al café del teatro sin conciencia ya de su grandeza.

Agamenón, el rey de Bobéche, y otros de la misma clase, eran demasiado livianos, su convicción, su dignidad no duraba sino de las ocho a las once. Orelie Antonio tiene a todas horas la conciencia de su magestad y apostaría que cuando se encasqueta el gorro de dormir lo hace con todo el respeto que se debe a sí mismo. Con clase de reyes alegres, el monarca araucano es el único que se toma a lo serio.

En cuanto a la cuestión internacional; ¡qué quieren que les diga! Creo que nos entenderemos mejor con él que con Catriel y Namuncurá."

A. C. F.

Mario Hector Pomato

NUMISMATICO-ANTICUARIO

- * MONEDAS
 - * BILLETES
 - * MEDALLAS
 - * ANTIGÜEDADES EN GENERAL
 - * ASESORAMIENTO EN COLECCIONES
- AV. CORRIENTES 753 - LOCAL 26
TEL. 393-6785
1043 BUENOS AIRES.



DESEO ADQUIRIR

Medallas conmemorativas de hechos aeronáuticos argentinos,
en particular sobre pilotos civiles y militares,
vuelos históricos, homenajes, etc.

AUGUSTO VICTOR BOUSQUET

AGUILAR 2306 - PISO 2º

1426 - CAPITAL

[illegible]

est de Paris



© MONTEZUMA

Admisibles en Aduana en introducciones marítimas y terrestres.



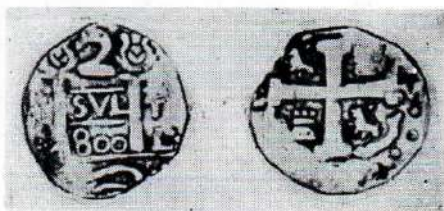
Perez.

Logros de la Independencia

BUENOS AIRES

NUMISMATICA

ANNA FRANK



**COMPRA Y VENTA DE MONEDAS
Y BILLETES
MONEDAS DE ORO Y PLATA
ANTIGUA DE COLECCION
ANTIGÜEDADES EN GENERAL**

DEL BARCO CENTENERA 1358

CAPITAL FEDERAL

Tel. 923-7456

923-0936

NUMISMATICA - FILATELIA

IMPERIO



ACEPTAMOS CONSIGNACIONES

MONEDAS - BILLETES - ESTAMPILLAS - POSTALES

* * *

CORRIENTES 846 - LOCAL 7

1043 - Buenos Aires - T. E. 394-1105

PUBLICIDAD LONGOBARDI



*CAMPAÑAS PUBLICITARIAS EN DIARIOS,
REVISTAS, VIA PUBLICA, TV, ETC.*



EFICIENCIA y RAPIDEZ

ESMERALDA 536 2º PISO - Of. "E" T. E. 392-6818

(1007) CAPITAL FEDERAL

**COLECCIONO MEDALLAS
CONMEMORATIVAS DE LA
INDEPENDENCIA ARGENTINA**

Dr. ARTURO VILLAGRA

H. Yrigoyen 109 - 6º D - Martínez (1640) Buenos Aires
Teléfono 798-9693

Asesoramiento Contable Impositivo
Dr. HORACIO A. CABRERA
CONTADOR PUBLICO NACIONAL (UBA)

CAMOATI 5576 (Alt. Rivadavia 9800)
Tel. 683-4798

JORGE HORACIO MARCALAIN

*Interesado en monedas y billetes argentinos
y medallas de la ciudad de La Plata
Compro bibliografía numismática*

CALLE 65 Nº 377 (1900) LA PLATA • TEL. (021) 49818

**ME INTERESAN PARA MI COLECCION
MONEDAS, BILLETES, MEDALLAS Y
LIBROS DE CANADA**

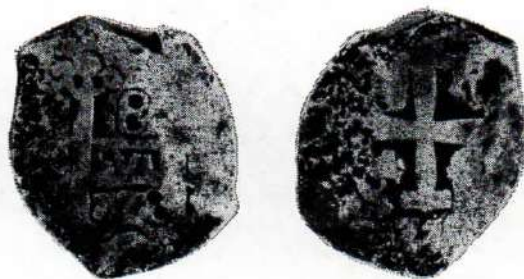
DANIEL H. VILLAMAYOR

VIDAL 2152 - 10º F

785-5412

A. H. D.

Aldo Hermes Desio



ANTIGÜEDADES y NUMISMÁTICA

INDEPENDENCIA 488
CORDOBA

TEL. 35410



NUMISMATICA

Colonial

MARIO G. LEAL MENDEZ



**COMPRO BILLETES, MONEDAS, MEDALLAS,
COLECCIONES, LOTES Y PIEZAS UNICAS
PRECIOS INTERNACIONALES**

**GALERIA PORTEÑA - AV. CORRIENTES 846 - LOCAL 8
TEL. 394-7327 - 1043 BUENOS AIRES**



NUMISMATICA ***EL SOL***

**Compra - Venta
de
MONEDAS Y BILLETES**

**Avda. CORRIENTES 846
Local 10
BUENOS AIRES**

LA CASA HISTORICA

**NUMISMATICA - ANTIGÜEDADES
MONEDAS - MEDALLAS - BILLETES
POSTALES - FOTOGRAFÍAS - ADORNOS**

Atención de 9 a 20 hs.

Galería Corrientes Angosta

**CORRIENTES 753 - Locales 24 y 68
1043 B. Aires**

Tel. 394-9151

COMPRA - VENTA
CONSIGNACIONES

"TALARIS"



JOYEROS ANTICUARIOS NUMISMATICOS

ESMERALDA 623 - Local 2

Teléfono 3 2 8869

- Diagramación
- Composición en frío
- Armado de originales
- Peliculado
- Impresión en sistema offset
- Encuadernación

ESTUDIO DE DIAGRAMACION

Tel.: 30 - 6177

Buenos Aires - Rep. Argentina

ESPECIALIDAD EN PUBLICACIONES DE INTERES GENERAL

- Periódicos
- Revistas
- Libros
- Catálogos
- Folletos
- Boletines



VERITAS

DESODORANTES MASCULINOS
PRODUCTOS DE TOCADOR

**POLVO DESODORANTE
MASCULINO**
protector de la piel
indicado para todo
el cuerpo.

**CREMA DESODORANTE
ANTISUDORAL
VERITAS**

**DESODORANTE VERITAS
EN AEROSOL**



G. Briton

NUEVOS!

JABONES DE COCO
Y GLICERINA

Veritas

AMBAR - RUBI - ESMERALDA

- El jabón de COCO es ideal para el lavado de cabellos grasos. Su abundante espuma elimina las impurezas de la piel.
- El jabón de GLICERINA es humectante. Su límpida transparencia la confiere la pureza de sus componentes, asegurándole una piel bien hidratada, suave y fresca.



PRODUCTOS DE LA FARMACO ARGENTINA - DIVISION COSMETICA

MONEDAS DISPONIBLES AL 10-5-1989

Argentina - Oro

La Rioja. 1833. 8 Escudos	EXC
La Rioja. 1845. 8 Escudos	MB
La Rioja. 1842. 2 Escudos. Rosas	MB

Argentina - Plata

La Rioja. 1826. 8 Reales. 7 pares laureles, reverso moneda	MB
La Rioja. Idem, reverso medalla	MB
La Rioja. 1826. 8 Reales. 6 pares laureles	EX
La Rioja. 1827. 8 Reales. 6 pares laureles	EX
La Rioja. 1828. 8 Reales	MB
La Rioja. 1831. 8 Reales	MB
La Rioja. 1837. 8 Reales	MB
La Rioja. 1838. 8 Reales	EXC
La Rioja. 1840. 8 Reales. Federal	MB

Mundiales - Oro

Potosí. 1805. 8 Escudos	MB
Potosí. 1822. 8 Escudos	B/MB
Potosí. 1823. 8 Escudos	B/MB

Mundiales - Plata

Potosí. 1769. 8 Reales. Column	MB
Alemania. Nuremberg. 1626. Thaler	MB

Anunciamos la realización de nuestro remate Nº 4,
para el 24 de mayo de 1989 a las 19 horas

TUCUMAN 653
1049 BUENOS AIRES

TX: 27605 CHANEL AR
Tel. 322-3157

NUMISMATICA BUENOS AIRES

Jorge A. Janson



*EDITORES DE LIBROS DE NUMISMATICA
Y CIENCIAS AFINES*

De nuestro fondo editorial ofrecemos:

Ubaldo M. Guevara, *Papel Moneda de la República Argentina. 1890-1980*. Ilustrado, con valuaciones.

Pedro Conno y Osvaldo Nusdeo, *Papel Moneda Nacional y Bonaerense desde 1813 a 1897*. Ilustrado, con valuaciones.

Nuestras últimas ediciones:

Teobaldo Catena, *La República de Tucumán y su moneda federal*. Ilustrado.

Osvaldo Mitchell, *Nicolás II, rey del Paraguay*. Ilustrado.

Arnaldo J. Cunietti-Ferrando, *Monedas argentinas desde la época colonial hasta nuestros días*. 5ª edición 1986.

Pedidos a:

LAVALLE 742, LOCAL 5 - BUENOS AIRES

Teléfono 322-2477

NUMISMATICA EL MUNDO



COMPRA COLECCIONES Y LOTES DE MONEDAS,
MEDALLAS, BILLETES, CONDECORACIONES,
LIBROS NUMISMATICOS Y TODO ELEMENTO
UTIL PARA EL COLECCIONISTA



CORRIENTES 846

LOCAL 11

T. E. 393-8281

NUMISMATICA

"THE EXCHANGE"



- MONEDAS
- MEDALLAS
- PAPEL MONEDA
- LIBROS NUMISMÁTICOS

Para todo tipo de operaciones

CONSULTENOS

Av. Corrientes 679 - Tel. 322-8928 - 322-3272 - 393-5987
1043 Buenos Aires

AQUI MONEDAS



- NUMISMATICA
- FILATELIA
- BILLETES DE COLECCION
- MEDALLISTICA

SAN MARTIN 2574 - LOCAL 7 - MAR DEL PLATA

T. E. 49436

COOKE & Cía.

NUMISMATICOS



MONEDAS - BILLETES - MEDALLAS

BIBLIOGRAFIA

CORRIENTES 368

Tel. 394-6487

Buenos Aires